

**SE TRABAJA EN LA AUDIOTECA**

## El Concejo aprobaría hoy la nueva ordenanza para taxis



"AUDIOTECA: LEER ESCUCHANDO", FUE MOTIVADA POR SECTORES DE LA COMUNIDAD.

**AGENCIA COMODORO RIVADAVIA**

**T**eniendo como eje central la nueva ordenanza regulatoria del servicio de taxis, hoy sesionará el Concejo Deliberante. Asimismo ya se trabaja en la implementación de una audioteca, conforme el proyecto del concejal Luis Zaffaroni.

Dentro del marco de los taxis se contempla la habilitación de nuevas licencias que podrían superar el número de 50. Asimismo y por carril paralelo, se prevé también aprobar la Ordenanza que otorga un incremento en las tarifas llevando la bajada de bandera de 6,40 pesos a 7 la ficha cada 80 metros, de 0,40 a 0,80 centavos.

El tema de las nuevas licencias fue el de mayor debate dentro del cuerpo legislativo, fundamentalmente en lo concerniente a la cantidad, dado que según se explicaba, en esta ciudad se necesitan un mínimo de 400 contra las 165 existentes.

### Archivo sonoro

Por otra parte se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento y

puesta en vigencia de la recientemente sancionada Ordenanza 9818/11, tendiente a crear un archivo sonoro que permita transmitir obras literarias a través su producción en audio.

El Plan "Audioteca: leer escuchando", fue motivado por sectores de la comunidad, vinculados tanto con discapacitados visuales, con la tercera edad, como con ámbitos de la comunicación social, para lograr que quienes tienen dificultades visuales o motoras como para la manipulación de textos en papel, puedan acceder a las narraciones de toda índole.

La reunión se concretó en el marco de la Comisión de Políticas de Promoción e Integración Social presidida por el edil del Frente para la Victoria, Luis Zaffaroni.

A tal efecto el concejal movilizó a distintas instituciones de la comunidad para que se aúnen esfuerzos en torno a la Dirección General de Bibliotecas municipales, para iniciar el ambicioso plan de generar un archivo fónico especializado que responda a tan loable iniciativa. #

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS**

# Los museos de la ciudad adhieren con propuestas

**AGENCIA COMODORO RIVADAVIA**

**D**esde la Dirección de Museos y Preservación Histórica, se insta a seguir trabajando por la preservación y transmisión del patrimonio artístico, histórico y cultural. Por ello, el municipio invita a todos los profesionales de los museos, y a quienes se interesan en las actividades de los mismos, a que se acerquen a estos espacios y participen de la conmemoración. Además realiza visitas guiadas a los distintos establecimientos escolares a través del programa "El Museo Ferroportuario visita tu escuela, tu barrio, tu lugar".

El Día Internacional de los Museos se celebra cada 18 de mayo en todo el mundo desde el año 1977, momento en que fue dispuesto por resolución de la XII Asamblea General del ICOM (Consejo Internacional de Museos) con el propósito de crear conciencia del relevante papel que corresponde a los museos en la sociedad.

El director de Museos y Preservación Histórica, Patricios Pozos, puso en valor la tarea y dijo que "muchas gente ha hecho un trabajo silencioso que hace que hoy podamos gozar de ciertas colecciones, han trabajado muy fuerte en su preservación, conservación o exposición y gracias a ellos, las generaciones actuales y las veni-

deras van a poder disfrutar de las mismas".

Referente al público en general que visita los museos de Comodoro, indicó que el flujo es constante, tanto en invierno como en verano.

"Nuestros museos se caracterizan por tener una afluencia local a lo largo del año en diferentes etapas. En las vacaciones, llegaron al Museo muchos turistas de distintas localidades de nuestro país y de otros países de América y Europa.

También hemos recibido visitas de importantes funcionarios y autoridades de diversas instituciones de nuestro país", indicó.

Cabe recordar que los Museos dependientes de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia son tres: el Museo Regional Antonia Garcés, el Museo Ferroportuario y el Chalet Huergo, que tienen sus puertas abiertas al público de lunes a viernes de 9 a 17 horas, sábados y feriados de 13 a 17 horas.

Asimismo, el director agradeció el acompañamiento de la comunidad al decir "nos sentimos muy acompañados por nuestra comunidad, y las vecinas, por todo el apoyo que nos brindan, a todos los medios de comunicación y a mis colaboradores en el Museo", expresó e instó a seguir trabajando "por la preservación y transmisión del patrimonio artístico, histórico, cultural".#



EN EL BARRIO SAN MARTÍN

# Un Centro de Día considerado "único" con asistencia estatal

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

WALTER CALDERÓN/JORNADA

**E**l grupo de abuelos que asiste a realizar diversos talleres en el Centro de Día recibió la visita del secretario de Desarrollo Humano y Familia, Mariano Almirón, quien se reunió con miembros del Consejo Provincial de Adultos Mayores para atender y escuchar las necesidades que plantea el grupo de personas de la tercera edad.

El Centro funciona en el barrio San Martín como un espacio de contención socio-recreativo y terapéutico para personas de la Tercera Edad de la ciudad. Por la mañana concurren ancianos con diferentes patologías, mientras que por la tarde la propuesta se extiende a todos aquellos que deseen participar de una serie de actividades culturales y recreativas junto a sus pares. De esta manera, el equipo técnico cumple un papel fundamental en el acompañamiento de distintos talleres.

"Aquí pude apreciar que se desarrollan distintas actividades como manualidades, folklore, danzas circulares y otras. Además, del acompañamiento y asistencia del equipo de profesionales junto a auxiliares terapéuticos y el personal de administración, los adultos encuentran en este lugar compañía, y que sus horas sean más alegres. Realmente se ve cómo disfrutan de estar aquí en este espacio", indicó Mariano Almirón.

El secretario expuso que dadas sus características "éste es el único centro que está funcionando en Chubut de esta manera y es financiado por el



LOS ADULTOS MAYORES TIENEN RESPUESTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CENTRO DE DÍA.

municipio con ayuda de Provincia". "Desde la gestión -agregó- vamos a reforzar las tareas y vamos a ir acomodando, buscando ampliar el espacio".

Además explicó que se convocó al Consejo Provincial de Adultos Mayores para que se sumen a la iniciativa porque "son ellos quienes saben lo que les pasa con este tipo de acciones e instituciones que le está dando tanto valor a su vida".

Por su parte, Nelly Cárcamo, una de las representantes del Consejo, sostuvo que en el encuentro, abordaron cuestiones relacionadas con la Tercera Edad. "Como operadora de Adultos Mayores -dijo- veo la necesidad de que salgan nuevos proyectos, para

que haya posibilidades de que se desarrollen las actividades que se dictan en estos grupos de Adultos Mayores en todos los centros de jubilados de la ciudad".

## VALORANDO LA VIDA

Más allá de los talleres, juegos, el Centro de Día es utilizado por los adultos mayores para acoplarse en tareas placenteras, motivados por los festejos de situaciones que los hace valorar más la vida. Por ello, con entusiasmo ya organizaron y decidieron que utilizarán el mes patrio para compartir fiestas, desfiles y comidas típicas.

**HABÍA PARTIDO DE NEUQUÉN****Cayó un avión que viajaba a Comodoro**

**U**n avión que hacía la ruta entre Neuquén y Comodoro Rivadavia cayó anoche en una zona cercana al límite de Chubut con la provincia de Río Negro, a unos 150 kilómetros de la localidad de Ingeniero Jacobacci. La información fue confirmada anoche a **Jornada**, al cierre de esta edición, por el intendente de la ciudad petrolera, Martín Buzzi, quien sigue de cerca el tema por tratarse de un avión con una buena cantidad de pasajeros

oriundos de la localidad. De acuerdo con Buzzi y también con fuentes del Gobierno de la provincia, el avión, de la línea aérea Sol, perdió contacto con la base de operaciones a las 20,30. La aeronave viajaba con 20 pasajeros, 3 tripulantes y 2 pilotos. Aunque anoche no había más detalles acerca de la cantidad de víctimas ni se sabía la zona exacta del siniestro, las fuentes afirmaron que el avión, con una capacidad total de 30 personas, se desplomó. #

## Pagina III

EL DASNEVISMO OFRECERÍA CARGOS Y HASTA UNA ALIANZA CON ALFONSÍN. ¿UN LUGAR PARA LENS?

### A la caza de radicales



2011-05-19 00:48:33

El dasnevismo estaría preparando una ofensiva con el propósito de “capturar votos radicales” para las complementarias. Para ello utilizaría dos argumentos: la posibilidad de un acuerdo con el alfonsinismo en los comicios de octubre y la designación de “correligionarios” en cargos estratégicos de la estructura del Estado, tales como Petrominera.

Las fuentes del Palacio admitieron que Francisco De Narváez está operando como representante de Das Neves en las negociaciones con Ricardo Alfonsín. En cercanías del Gobernador sostiene que éste enfrenta un dilema absolutamente pragmático: optar entre la UCR o alguna versión del peronismo. “Vamos a hacer lo que nos convenga; tenemos que sobrevivir a la catástrofe del 20M”, explicó uno de los pocos dasnevista que todavía escucha al mandatario provincial.

En ese contexto, De Narváez habría comentado que Ricardo Alfonsín estaría dispuesto a trabajar en la construcción de un frente nacional. Cabe recordar que el candidato presidencial del radicalismo había declarado que el acuerdo se limitaría a la Provincia de Buenos Aires.

Cuando la prensa nacional le preguntó ¿quiénes formarán parte de ese frente?, el referente bonaerense respondió que en ese espacio habrá lugar “para todos aquellos dirigentes que sientan una vocación común y adhieran a estos cuatro ejes: cumplimiento de la ley, desarrollo, justicia social y la unión de todos los argentinos. Quienes se unan en esta vocación común, serán bienvenidos”, dijo.

#### Pudor político

Hay quienes en el dasnevismo aún tienen una gota de pudor político y se oponen categóricamente a un acuerdo con el alfonsinismo. “Somos peronistas, no tenemos nada que ver con los radicales. Además sería ridículo que Das Neves se vea en la situación de hacer campaña con Maestro”, explicó un legislador del PJ.

Los que postulan la incorporación del dasnevismo al frente que están tejiendo De Narváez y Alfonsín, recuerdan que Das Neves siempre operó sobre sectores y dirigentes de la UCR. “No solo sumó a muchos radicales a través del Proveh, mucho antes forjó una alianza pública con el radical Gustavo Di Benedetto para enfrentar a los peronistas por el control de la Cooperativa de Trelew”, señaló el memorioso.

Por otra parte, no son pocos los trascendidos que anticipan el lanzamiento de una operación política para “capturar radicales” en Comodoro Rivadavia. Para ello se conocería en los próximos días la designación del dirigente comodorense Rafael Cambareri como titular de la empresa estatal Petrominera, lo cual le abriría un margen de maniobra importante para sumar correligionarios a esa

estructura del Estado.

#### Solo diputados

Como contracara de esos rumores, se supo que el radicalismo está analizando la posibilidad de no competir en las complementarias con candidatos a gobernador y vice, de modo que solo presentaría la boleta de diputados provinciales. Los dirigentes de la UCR consultados por esta Columna consideraron inconveniente volver a proponer la fórmula, “porque no tenemos ninguna posibilidad electoral y confundiríamos a los votantes con una opción abstracta”. En cambio, señalan, en la categoría de legisladores “podemos pelear la incorporación de un tercer diputado”. Como se sabe, la postulante radical Carina Monge necesita doscientos votos para conseguir una banca en el Parlamento provincial.

#### El amigo

“Amigos son los amigos”, deslizó uno de los operadores del oficialismo al deslizarse que en el marco de la reestructuración de Gabinete, el Gobernador podría convocar al abogado de Trelew, Ricardo Lens, para conducir la Secretaría de Justicia.

El dato es sólido: no hace mucho el propio mandatario provincial destacó la gestión de Lens en el proceso electoral, luego que el abogado defendiera a capa y espada la transparencia de los comicios y reivindicase el triunfo de la fórmula Buzzi-Mac Karthy.

Hasta ahí no habría ninguna dificultad para sumar a Lens al elenco gubernamental. Sin embargo, dicen las versiones, en la cúspide del dasnevismo saben que las relaciones de Lens con los jueces son al menos difíciles, y ello complicaría el rol que tiene esa Secretaría.



SANCIÓN INTERNACIONAL POR LA DESPARICIÓN DE IVAN TORRES EN CHUBUT

## Condenados

La Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró culpable al Estado argentino por la desaparición forzada de Iván Torres, hace ocho años en una comisaría de Comodoro Rivadavia, y condenó duramente la actuación de la Policía provincial y la gestión del gobierno de Chubut. La madre del joven desaparecido acusó a la policía y denunció la indiferencia de las autoridades políticas. El caso que incluyó la muerte de seis testigos, registró una notoria repercusión internacional.

## Seis testigos muertos

2011-05-19 00:48:38

El 17 de marzo de 2008, María Millacura LLaipen se sentó en el hall de la comisaría 1° de Comodoro Rivadavia con la determinación de no moverse hasta saber dónde está su hijo, Iván Torres. Fue el paso clave de esta madre que pudo con el temible aparato represivo de un Estado lamentable. Hoy el fallo internacional condena a la Argentina, pero sobre todo expone vergonzosamente la política represiva que literalmente “banca” el dasnevismo. Dicen que a María, ni el cáncer pudo disuadirla, iba a hacerse el tratamiento oncológico y regresaba al hall de entrada de la comisaría de Comodoro acaramándose a un terrible cartel convertido casi en suplicio: “Mi hijo Iván Torres fue detenido, torturado y desaparecido forzosamente por policías de esta seccional el 2 de octubre de 2003. El gobierno provincial y nacional no quieren reconocer su desaparición forzada por sus policías y hasta el día de hoy nadie lo busca.”

Desde el inicio de la búsqueda de Iván, las defensoras Silvia de los Santos y Verónica Heredia reclamaron ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Primero ante la Comisión Interamericana y luego ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó al gobierno argentino que provea las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad psicofísica de María, sus nietas, sus abogadas y los testigos. Y razones había. De hecho, pese a intentar estos recaudos, desde 2003 a la fecha, más de seis testigos perdieron la vida de manera violenta, en circunstancias sospechosas y llamativamente hasta ahora ninguna de ellas esclarecida.

Dos de los testigos que declararon haber visto con vida a Iván en la comisaría y haber sufrido ellos mismos golpes por parte de la policía, denunciaron, también, que temían por sus vidas. Uno de esos testigos, Walter Mansilla, ya protegido por la Corte Interamericana desde el 6 de julio de 2006, fue asesinado en junio de 2007 y asentado en el Libro de la Morgue de Comodoro Rivadavia como ‘NN’. Así terminarían seis personas vinculadas a este caso. El último asesinado fue en marzo de este año, se trató del sexto testigo, Juan Pablo Caba (30 años) quien recibió un balazo en el estómago, fue operado de urgencia, pero finalmente falleció en el hospital regional de Comodoro Rivadavia.

A este panorama de impunidad se suma el hecho de que el gobierno de Chubut, la jueza Parcio y el Ministerio del Interior distribuyeron dos fotos para obtener información sobre el paradero de Iván que, según su madre, son posteriores a la desaparición y en donde hasta se lo ve golpeado. Una verdadera atrocidad.



POR LA DESAPARICIÓN DE IVAN TORRES EN COMODORO RIVADAVIA

## La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó la represión policial de Chubut

2011-05-19 00:48:38

La Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró culpable al Estado argentino por la desaparición del joven Iván Torres hace ocho años en una comisaría de Comodoro Rivadavia. El fallo que recién se difundirá hoy, incluye durísimas críticas a la policía de Chubut y consecuentemente pone bajo sospecha al poder político provincial encabezado por el gobernador Mario Das Neves.

La sentencia establece que la Argentina debe aceptar públicamente su culpabilidad por la desaparición de Torres, lo cual debe transmitir a través de diferentes medios de comunicación. También tiene que construir un monumento en memoria de la víctima para mostrar que el caso no quedó impune y debe tener una placa que hable sobre la defensa de los derechos humanos. Asimismo ordena suministrar información trimestral a la CIDH sobre el respectivo caso y realizar campañas de información acerca de los derechos humanos para evitar futuras violaciones de estos. Por otra parte tiene que entregar 500.000 dólares a los familiares del joven desaparecido y tomar todas las medidas pertinentes para sancionar a los culpables.

En la última audiencia, María Millacura, madre de Iván, pidió al Estado argentino la devolución de su hijo. "Estoy convencida que mi hijo vive y se encuentra en manos de las autoridades policiales de la provincia del Chubut", dijo la mujer ante los jueces.

"La única razón por la que estoy en Panamá es para que los señores jueces le digan al Estado argentino que me devuelva a mi hijo como se lo llevaron, con vida (y) gozando de buena salud", señaló Millacura.

### Problemas con la policía

La mujer explicó que Iván Torres salió de su casa, en Comodoro Rivadavia, la tarde del 2 de enero de 2003 para participar en un partido de fútbol, pero nunca regresó.

María Leontina dijo ante los jueces que está segura de que su hijo vive y se encuentra en manos de las autoridades policiales de la provincia del Chubut.

Precisó que Iván, que nació en Chile y tenía 25 años cuando desapareció, siempre tuvo rencillas con la policía de Comodoro Rivadavia por oponerse al maltrato continuo que supuestamente los agentes dispensaban a los "chiquitos (niños) de la calle".

De hecho, narró la mujer, una semana antes de su desaparición el joven fue detenido, golpeado y casi desnudado antes de aplicarle el "juego del gatillo", una práctica en la que los policías hacían correr a las personas capturadas antes de dispararles.

María Leontina explicó que en su incansable lucha por recuperar a su hijo visitó a gobernadores, jueces y fiscales, pero fue "maltratada", e incluso recibió en 2008 amenazas de muerte de la policía de la provincia del Chubut, donde fijó su residencia hace 28 años tras llegar junto a su esposo y sus hijos de Chile.

"No cierren el caso"

María Leontina también pidió a los jueces no cerrar el caso porque el Estado argentino no cumple con las medidas provisionales solicitadas por la propia CorteIDH en 2006 para salvaguardar las vidas de los familiares de la víctima.

"En el 2006 estuve con las medidas provisionales y nadie cumplió, solo fue burla y agravios hacia mi persona (...) el Estado (argentino) no cumple:

acá dice una cosa, pero cuando llegamos allá es todo lo contrario", denunció.

Por su parte, el representante de Argentina, Alberto Javier Salgado, reconoció ante los jueces la responsabilidad que le compete al Estado en este caso, y garantizó que se asumirán todas las

decisiones que tome la Corte.

Salgado agradeció a María Leontina por "su valiente testimonio" y por su lucha para encontrar a su hijo.

#### **Persecución permanente**

En la audiencia se escucharon además los testimonios de la psicóloga Nora de Cortiñas y la antropóloga Sofía Tiscornia, ambas argentinas, que señalaron que las acciones policiales que narró Millacura son muy comunes en su país, principalmente contra los inmigrantes.

Cortiñas, de 81 años y quien también fue víctima del secuestro de un hijo suyo en la década de los setenta, dijo que es muy difícil probar la responsabilidad de los participantes en este tipo de delitos porque suele existir complicidad entre las autoridades.

Asimismo, indicó que el caso de Millacura es preocupante por padecer presuntamente una "persecución permanente" y un "ensañamiento" por parte de los agentes argentinos.

La Corte concluyó ayer el período de sesiones públicas extraordinarias que inició el pasado lunes en Panamá, en las que escuchó a las partes y dictó sentencia.



DENUNCIA DE DI PIERRO

## El dasnevismo ofrecería contratos por votos

El intendente electo de Comodoro Rivadavia, Néstor Di Pierro, volvió a denunciar los “operativos dasnevista” para influir sobre los electores empadronados en las mesas donde se votará el 29 de mayo. “Algunos están yendo casa por casa ofreciendo plasmas, terrenos, plata, trabajo. Miremos el padrón de contratados de la provincia en los últimos dos meses”, propuso, añadiendo que “estarían haciendo contratos basura a la gente a cambio del voto”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

DI PIERRO INSISTIÓ EN ALERTAR SOBRE ESOS OPERATIVOS

## Denuncian que el oficialismo estaría ofreciendo contratos a cambio del voto

2011-05-19 00:48:34

El intendente electo de Comodoro Rivadavia, Néstor Di Pierro, volvió a denunciar los “operativos dasnevista” para influir sobre los electores empadronados en las mesas donde se votará el 29 de mayo. “Algunos están yendo casa por casa ofreciendo plasmas, terrenos, plata, trabajo. Miremos el padrón de contratados de la provincia en los últimos dos meses”, propuso, añadiendo que “estarían haciendo contratos basura a la gente a cambio del voto”.

Tanto Di Pierro como el candidato a gobernador por el FpV, Carlos Eliceche, dijeron públicamente que la Presidente, Cristina Kirchner, les había pedido que trabajen para que la gente pueda votar en libertad, sin presiones. “Nosotros vamos a defender esa posición y por supuesto denunciaremos fuertemente las maniobras del dasnevismo para seducir con ofrecimientos a los electores”, dijeron, al tiempo que alertaron sobre el instalamiento de una “base de operaciones electoral” del oficialismo en las oficinas de la empresa estatal Petrominera en Comodoro Rivadavia. “Desde allí están operando Roddy Ingram y Francisco “pancho” Salto”, indicó Di Pierro.

En lo que se anticipa como una votación cerrada y complicada, Ceferino Pérez, titular del Tribunal Electoral de Comodoro Rivadavia, dijo que “esta es una elección rara, de electores muy expuestos. Los punteros deben conocer al dedillo a todos los que van a votar y ya deben haber chequeado cada voto del 20 de marzo. Nosotros no somos un cuerpo punitivo, pero que quede sentado que si alguien ofrece o quiere prebendas, los vamos a llevar de las pestañas a la justicia. No vamos a permitir ninguna práctica antidemocrática”.

### Las mujeres de Camarones

En Camarones pesará el género: sumarán votos para gobernador y vice un total de 253 mujeres. En la Escuela N° 16, de calles de tierra y alrededor de 1800 habitantes, se decidirá además si Ramona Rosales (FPV) o Carlos Tebes (PJ-Modelo Chubut) se quedan con la intendencia. Hasta ahora, ganan las mujeres: Rosales se impone sobre Tebes por cinco votos. Pero el próximo 29 volverá a votar casi el 20 por ciento del padrón de este pequeño poblado.

En Puerto Madryn, en tanto, residen los 347 hombres que volverán a votar, comenzando con el apellido Mansilla y finalizando con Milla. Pertenecen a los barrios Galina y Gobernador Fontana, ambos de clase media y con viviendas del plan Fonavi. Aquí ponen sus fichas también ambos candidatos, que saben que cada voto valdrá oro en polvo para sus aspiraciones a la gobernación. En Comodoro Rivadavia hay 1367 electores que navegan las aguas de la incertidumbre y la expectativa para el próximo 29, y que el pasado 20 de marzo le dieron un ajustado triunfo de tan sólo dos votos al intendente de esta ciudad y candidato a gobernador por el PJ Modelo Chubut, Martín Buzzi, sobre el candidato del FPV, Carlos Eliceche.

Fuentes del Frente para la Victoria manifestaron su esperanza de que la ONG Poder Ciudadano investigue las denuncias públicas realizadas por Di Pierro en varias oportunidades.

Cabe recordar que el director ejecutivo de esa entidad, Hernán Charosky, se reunió con los candidatos Martín Buzzi, Carlos Eliceche y Pedro Peralta, dijo que cumplirá, en los días previos y el mismo 29 de mayo, un rol de “observador informal” de las elecciones complementarias.

Charosky, afirmó que tras reunirse con los candidatos Martín Buzzi, Carlos Eliceche y Pedro Peralta, “percibimos buena voluntad” por lo que afirmó que “si en los próximos 12 días logramos que se consolide será un éxito”. Al explicar el rol que tendrán, explicó que la idea es “generar condiciones de integridad y que el resultado tenga el máximo de legitimidad”.

“La nuestra es una observación externa, informal y consensual para ver el proceso el día de la elección y los anteriores y garantizar que no hay presiones ni coerciones ni ofrecimientos

indebidos", señaló el director.

Charosky expresó que "hubo un enorme consenso en la necesidad de que trabajemos juntos". Los miembros de la ONG se quedarán en la zona en los días previos y durante la elección "pero con un rol externo, no de veedores ni dictaminadores sino un rol informal que está previsto en distintos manuales de observación electoral y que tiene que ver con una mirada externa pero no con una veeduría, ni con una auditoría ni con una autoridad".

"Apelamos a los candidatos para que respeten la voluntad de los electores- añadió-. Que no los contacten para presionarlos ni ofrecerles beneficios y que los votantes sepan que es un delito que les ofrezcan cualquier tipo de incentivo, beneficio, trabajo, dinero, presión o amenaza".





SE DEBATIRÁ HOY SOBRE EL NUEVO SECUNDARIO

## La deserción escolar supera el 40 por ciento

El dirigente de ATECh, Sergio Combina, dijo ayer que el sistema de educación media está colapsado y manifestó su preocupación por el aumento de los índices de deserción que superan el cuarenta por ciento. Combina efectuó esas declaraciones en vísperas de las jornadas que se realizarán hoy en todas las escuelas para debatir sobre el nuevo secundario.

SE DEBATIRÁ HOY SOBRE EL NUEVO SECUNDARIO

## La deserción escolar supera el 40 por ciento en el nivel medio

2011-05-19 00:48:37

El dirigente de ATECh, Sergio Combina, dijo ayer que el sistema de educación media está colapsado y manifestó su preocupación por el aumento de los índices de deserción que superan el cuarenta por ciento. Combina efectuó esas declaraciones en vísperas de las jornadas que se realizarán hoy en todas las escuelas para debatir sobre el nuevo secundario.

Acerca de los indicadores de deserción señaló que “son datos del Ministerio de Educación que reconoce que la deserción y repitencia es el gran problema de la escuela media que hoy no contiene sino que excluye del sistema a los alumnos, ya que hay un 40 por ciento de estudiantes que abandonan”, explicó, al sostener que si se toma el primer año de la escuela secundaria y se lo compara con el último, la merma de alumnos es del 50 por ciento.

El dirigente sindical indicó que muchos de esos chicos están escolarizados en las escuelas de adultos, “van a la noche porque la mayoría repitió y abandonó la escuela pero al tiempo vuelve a escolarizarse, son jóvenes que están en situación de vulnerabilidad y no se sienten contenidos en la escuela”.

Insistió que los primeros años del secundario el docente tiene aulas con 40 alumnos y en el último año no llegan a 20, “el resto se fue, desertó o se encuentra en las escuelas nocturnas donde comparten la misma aula un chico de 17 con un señor de 50 y en estas condiciones no hay duda que la situación se torna más vulnerable y el alumno vuelve a desertar o intenta año a año quedarse en la escuela pero al tiempo se vuelve a ir conformando un círculo vicioso que es peligroso, con lo que tenemos chicos que nunca terminan la escuela secundaria”.

### Superpoblación

Para Combina es imposible mejorar la situación sino se plantea una mirada integral que no sólo tome la obligatoriedad como un hecho fundamental del aprendizaje, sino el desarrollo de las materias y la forma de retener al alumno en la clase, “pero teniendo 39 alumnos por curso es imposible trabajar por que cada uno tiene un problema complejo y distinto y nuestra función como docente es que aprenda, que vea la importancia que es estar adentro de la escuela y que lo tome como un lugar de aprendizaje porque su futuro está en juego”.

Además consideró que si tampoco hay un cambio en la familia y en los docentes se seguirá con los mismos niveles de repitencia y deserción, “el trabajo debe ser integral poniendo cada uno la responsabilidad necesaria para mejorar el sistema”.

### Sin debate

Con relación a la forma en que el ministerio está llevando adelante los debates, Combina dijo que “primero el ministerio de educación en forma arbitraria decidió suspender las jornadas que estaban previstas para el 3 de mayo, luego la trasladó para el 10 pero que también las suspendió y por fin se harán hoy”.

Dijo que sólo se ha puesto en discusión las Cajas Curriculares sobre las nuevas materias que se darán el año que viene, sin abordar el perfil que debe tener el secundario, “hoy analizaremos las Cajas Curriculares que se implementarán pero después de dos reuniones suspendidas se ha generado malestar en las escuelas que son las que deben organizar el trabajo con los alumnos y los docentes y nos encontramos con la incapacidad del ministerio para poder comunicar a las direcciones de las escuelas vía supervisión con qué material se trabajará y los objetivos de la jornada; al fin hoy lo tendremos y nos enteraremos”.

Explicó que los docentes antes de junio deberán tener en claro como se implementará el secundario con los nuevos contenidos curriculares y los alcances de las materias, “la caja curricular no se implementó, hemos avanzado en algunas cosas como terminar con el EGB 3 y tener la nominación del secundario pero seguimos con los mismo contenidos de la ley federal de educación”.

### **Sin garantías**

Recién el próximo año se comenzará con el desarrollo de la secundaria con los nuevos contenidos curriculares y diseños, “a partir de marzo del 2012 habrá un cambio de nominación y contenidos aunque venimos discutiendo cómo debe abordarse la escuela secundaria pensando en que incluya a todos, donde los chicos deban completar la educación superior, pero por ahora no están garantizadas las condiciones para que esto pueda suceder”.

Indicó que los docentes deben prepararse para trabajar con el crecimiento de la matrícula y con problemas diversos porque las escuelas no están en condiciones edilicias para albergar la gran matrícula, “pedimos el abordaje integral de todo esto y no un cambio de nominación de materias o de año, debemos pensar cómo alcanzamos una escuela inclusiva para que no sólo estén los chicos en el aula sino que aprendan”.

### **Sin edificios**

Para Comina hay muchas complicaciones para iniciar con la escuela secundaria y coincidió con la ministro de educación, Mirtha Romero en que hay un crecimiento de la matrícula, “pero no hay inversión que acompañe el crecimiento, hay aulas con 35 a 39 chicos, entonces es imposible ofrecer un buen aprendizaje, estamos pensando que si no hay una inversión real en lo edilicio seguiremos expulsando los chicos de las escuelas secundarias y seguiremos con ese escandaloso porcentaje de repitencia y deserción escolar que llega al 40 por ciento en Chubut”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL INCREMENTO SERÁ DEL 13,5 POR CIENTO

## La Justicia pidió 27 millones para aumentos salariales

2011-05-19 00:48:34

La Corte provincial solicitó un incremento presupuestario de 27.802.105 de pesos para conceder a los empleados judiciales un aumento salarial del 13,5 por ciento. Así lo dispuso una acordada de los ministros del Superior Tribunal de Justicia firmada por José Luis Pasutti, Alejandro Panizzi, Jorge Pflieger, Fernando Royer, Daniel Caneo, Hugo Barone y Jorge Miquelarena.

La Resolución lleva el número de 3956 para otorgar el incremento salarial a todo el cuerpo judicial incluido los magistrados, jueces, funcionarios y empleados.

El incremento es retroactivo a abril pero su aplicación está supeditada a que se afecte el pedido de incremento presupuestario del Poder Judicial y que está en estudio por parte de la Cámara de Diputados por un monto de 27.802.105 pesos.

En tanto el presidente de la Asociación de Magistrados, Alejandro Franco indicó que el anuncio fue recibido con satisfacción por los afiliados que el miércoles en las distintas jurisdicciones se reunieron en asambleas para analizar la cuestión salarial.

Franco señaló que el incremento salarial del 13,5 por ciento equipara al Poder Judicial con el resto de los empleados público que a principio de año y por medio de este mismo porcentaje recibieron un aumento salarial que les permite recuperar el valor del salario que se vio afectado en los últimos meses por la inflación.

El representante de los magistrados y funcionarios judiciales aclaró que el incremento se hará efectivo luego que la legislatura apruebe una ampliación presupuestaria del Poder Judicial por 27.802.105 pesos y en este sentido adelantó que la Asociación de Magistrados tiene intención de tomar contacto con los diputados provinciales.

Franco en diálogo con este medio recordó que el aumento salarial que recibieron los empleados del Poder Ejecutivo se puso en práctica a partir de una modificación presupuestaria y tuvo un rápido tratamiento en la legislatura y que consideró que similar actitud se debería tener con aquellos que están en el Poder Judicial.

### Se suspendió el paro

En tanto los trabajadores judiciales han decidido suspender el paro que estaba previsto que se concrete para el día de hoy. En las asambleas que se hicieron en las distintas jurisdicciones se decidió abandonar la medida de fuerza ya que los miembros del STJ tomaron una decisión política a través de una acordada por un incremento salarial sujeto a la ampliación presupuestaria, por este motivo se suspendió la medida de fuerza aunque permanecerán en alerta y movilización.

Hoy el Secretario General SITRAJUCh, Raúl Belcastro junto a un grupo de la mesa de conducción se trasladarán a Rawson para mantener una reunión con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Víctor Cisterna y harán lo mismo con los diputados.

### Ingresó el proyecto

Ayer el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pflieger remitió para su sanción parlamentaria el proyecto de ley mediante el cual se incrementa en 27.802.605 pesos el presupuesto del Poder Judicial.

A través de este proyecto, se fija el presupuesto de Gastos de ese Poder del Estado Provincial para el Ejercicio 2011, en la suma de 414.797.277 pesos, al tiempo que se prevé la autorización del Poder Ejecutivo Provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

Se explicita acerca del referido proyecto de ley que es “para cubrir necesidades de financiamiento en el mes de Diciembre del año que corre”, y remitiendo también las planillas correspondientes a los Programas 1, 19 y 22, que conciernen a las estructuras funcionales del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y la Defensoría General y Ministerio de la Defensa Pública, respectivamente.

## **Depósito judicial**

**A través de otro proyecto de ley enviado por la presidencia del STJ a la Legislatura, se propugna la autorización legal para disponer de las sumas de dinero que en concepto de depósitos judiciales que obran en cuenta corriente y yacen inmovilizados por más de diez años, los que pasarán a formar parte de los recursos propios del Poder Judicial.**

**Asimismo, en dicha iniciativa se prevé que “el Superior Tribunal de Justicia está obligado a restituir de inmediato aquellos importes que por esta disposición se le hubieran acreditado y que deban abonarse por orden judicial”, estableciendo además la reglamentación de la normativa, en el término de treinta días contador a partir de su promulgación.**

**“Cabe señalar que la Ley 4.942/02 autorizó a imponer a plazo fijo la masa de dinero proveniente de depósitos judiciales que hayan permanecido inmovilizados en el Banco del Chubut S.A. por un plazo mayor a dos años. Se fundamenta el proyecto que se eleva en la inconveniencia económica de mantener fondos ociosos por tiempo indeterminado, cuando todo indica que las pequeñas sumas que quedan sin librar de los mencionados depósitos no serán reclamadas por los depositantes”, se consigna en la nota de elevación al Parlamento.**



Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

BLOQUEARON EL ACCESO AL HIPERTEHUELCHÉ EN RECLAMO DE LA AFILIACIÓN DE SEIS TRABAJADORES

## Conflicto gremial entre Camioneros y Comercio

2011-05-19 00:48:38

Un nuevo conflicto de intereses gremiales se suscitó en el corralón de materiales Hipertehuelche de Puerto Madryn, donde el Sindicato de Camioneros reclama la afiliación de seis trabajadores que estarían enrolados en las filas del Sindicato de

Empleados de Comercio, lo que provocó el bloqueo del ingreso al predio de la empresa. Si bien no se registraron desórdenes, las entidades gremiales tomaron posición sobre las competencias en cuanto a la afiliación de los trabajadores, las puertas del comercio se mantuvieron cerradas.

El reclamo de Camioneros se fundamenta en que los trabajadores que prestan servicios en el sector de depósito de la empresa realizan tareas de carga y descarga y por tanto consideran que deberían estar enrolados en el Convenio de Camioneros, por su parte, el Sindicato de Comercio advierte que esos operarios se ajustan a las tareas de competencia de los mercantiles.

Los empleados en conflicto, indicaron su deseo de “permanecer en el Sindicato de Comercio”. Los responsables de la firma, realizaron una denuncia penal por el bloqueo y presuntas “amenazas”. Se trata de la segunda oportunidad en la que, ambos gremios, deben confrontar ante un reclamo de esta naturaleza en Puerto Madryn, en lo que va del año.

### Camioneros

La jornada laboral y actividad comercial de ayer en la firma Hipertehuelche, un importante corralón de venta de materiales para la construcción con casa central en Río Gallegos, se vio interrumpida ante la presencia de manifestantes del Sindicato de Camioneros que se apostaron en el ingreso evitando la apertura de las puertas centrales del comercio. Desde la entidad gremial que nuclea a los camioneros, indicaron que se acercaron “a las intermediaciones” del comercio, “para hacer un reclamo puntual” confirmó Pablo Urrutia, integrante de la comisión directiva del Sindicato de Camioneros. El reclamo que indica el representante sindical, se debe a “una aplicación de convenio” dijo Urrutia. En este sentido, “el sindicato está pidiendo, en buena instancia y con reincidencia, que nos reconozcan como sindicato la parte operativa de carga, descarga y logística” destacó. Según entienden en este sindicato, “los empleados de logística, tienen que pasar a camioneros”; calificando que, de no reconocerse, se encontrarían con una “deslealtad empresarial” ya que, según manifestó, “los demás corralones sí han reconocido la aplicación de convenio”.

El conflicto dio comienzo el martes en la ciudad de “Caleta Olivia; provincia de Santa Cruz” y, en la jornada de ayer “se pasó a Chubut”. En esta provincia, “se tiene tomadas las sucursales de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn” reveló Pablo Urrutia; y, aseveró el sindicalista, el único camino para destrabar es “el camino del diálogo en una mesa de negociación”. Según aseveran desde Camioneros, “los empleados quieren estar en camioneros”; debido a “los beneficios y por el sueldo” destacó Urrutia. En este sentido, aseguró que “es otro tipo de representación”; además de asegurar que “corresponde a su actividad”. Así mismo, reconoció que “no queremos la cajera o el gondolero” el cual “tiene una actividad meramente mercantil” afirmó.

### Empleados de Comercio

No es la primera vez en el año que se suscita un conflicto similar en la ciudad. En el mes de febrero, ocurrió algo análogo en una empresa de venta de electrodomésticos con casa matriz en Bahía Blanca. Según aseguró el secretario gremial del Sindicato de Empleados de Comercio, Irineo Paineman, en el diálogo mantenido con los empleados, estos le aseguraron que “se quieren quedar en el sindicato de empleados de comercio” aseguró. En este aspecto, aseguró que “tendrán que ir a la justicia” o, en su defecto “arreglarlo desde otro lado” en miras de resolver el conflicto. Según destaca el dirigente sindical de los mercantiles, “se quieren quedar por los beneficios”; afirmó. Según entiende el representante del sindicato de comercio, se trata de una discusión que se debe

resolver “a nivel nacional”, afirmó Painemán. El conflicto anterior, en la firma de venta de electrodomésticos, según aseguró, tuvo una resolución “mediante el diálogo” destacó Painemán; dialogo que se realizó con los “compañeros camioneros” de quienes calificó “se tiene una muy buena relación”. Es por ello que, remarcó Irineo Painemán, “no hay un conflicto entre los gremios”.

#### La empresa

Para la empresa, se trata de un conflicto que genera “grandes pérdidas económicas” como manifestó Alfredo Borquez, sub Gerente local de la firma. Según comentó el representante de la empresa, “este conflicto comenzó el lunes en Río Gallegos; subió a Caleta Olivia”; el martes “continuó con Comodoro Rivadavia”; mientras el miércoles “continuó en Puerto Madryn”. Según manifestó Borquez, “en el ingreso, ocho menos diez, nos encontramos con los portones obstruidos”. Para el empresario, el Sindicato de Camioneros, “no plantea nada”. En este contexto, indicó que “el personal ingresa, pero no permiten ingresar los vehículos”. Para la empresa, “no tenemos nada que ver con los camioneros” ya que “no tenemos reparto”. De hecho, relató que “hace tres años sucedió lo mismo” en el caso que “teníamos un tercerizado que decidimos desafectar porque tuvimos un conflicto parecido”; dijo Borquez.

Ante la situación vivida y “por amenazas”; los representantes locales de la firma tomaron la determinación de realizar “una denuncia penal”. Para ello, han convocado a “escribano, abogado” en la búsqueda de “probar” los hechos que plantean. Por otro lado, destacó que “hubieron amenazas” las que, destacó que recibió el “personal de seguridad”; a quienes les habrían manifestado que “si abris el portón te vamos a” golpear “a garrotazos”; situación que, también habrían vivido “los demás empleados” de la firma; a quienes “cuando pasan les gritan”; dijo.

#### Los empleados

Quienes se encuentran en el ojo de la tormenta, son seis empleados pertenecientes al sector de depósito de la firma en conflicto. En representación de todos ellos, tomaron la palabra, Sergio Giménez, Juan Poss. Giménez, por su parte indicó que “pretendemos seguir con el convenio de empleados de comercio” afirmó. Según el empleado, “ellos nunca nos plantearon nada” en lo personal; sino que “se plantaron acá”. Por su parte, Juan, quien desarrolla su actividad laboral desde hace cuatro años, indicó que en ese periodo estuvo “siempre en comercio”; y manifestó que su intención es “mantenernos donde estamos” dijo. En este sentido, Sergio aseveró que “ellos están actuando sin el consentimiento nuestro”; afirmando que “en ningún momento los llamamos”. Finalmente, destacó que “todos están de acuerdo” en que prefieren mantenerse “en el sindicato de comercio”.

#### La ley

Desde el punto de vista legal, la norma que rige es la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, Ley 22.105. La misma indica en su primer artículo que “los trabajadores tienen el derecho de constituir libremente asociaciones gremiales” tales como la “de afiliarse, no afiliarse o desafiliarse. Estos derechos no podrán ser afectados por ninguna medida tendiente a provocar, directa o indirectamente la afiliación o la desafiliación compulsiva. Por otro lado, en su tercer artículo, destaca que las disposiciones son aplicables a “los sindicatos constituidos por trabajadores que se desempeñen en una misma actividad o en actividades afines por tener intereses comunes, pudiendo también agrupar trabajadores que, en actividades distintas, se desempeñen en un mismo oficio, profesión o categoría” destaca la ley.

EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO IMPLEMENTARON TOPES DE VENTA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO

## Comenzó a normalizarse la provisión de combustible

2011-05-19 00:48:38

Desde que se disparó el conflicto petrolero las “Estaciones de Servicio” de las distintas insignias, comenzaron a sufrir el “desabastecimiento” de uno de los recursos económicos más importantes de la actualidad. Las firmas que distribuyen combustibles fósiles derivados del petróleo, comenzaron a escasear en el inicio del fin de semana; situación que se agravó durante la semana, cuando en las distintas proveedoras se veían colas para abastecerse y se aplicaban límites en la provisión, según el caso. La preocupación de los usuarios de automóviles se acrecía como la incertidumbre en el la crisis que se había desatado. Sin embargo, con la resolución de la crisis, se esperaba que de a poco las estaciones de servicio pudieran ir normalizando el servicio.

### El escenario

Para el consumo de combustible, fue una “semana complicada” según advirtió uno de los responsables de una de estas estaciones de servicio. Según el caso, algunas de ellas, comenzaron a poner limitaciones en la provisión de combustible; en las que “algunos días se aplicó un límite de 50 pesos de carga por vehículo” destacó la encargada de una de ellas. Yendo a los casos puntuales, en la jornada de ayer se esperaba alguna señal por parte de los proveedores en el caso de la YPF ubicada en Yrigoyen y Marcos Zar; ya que no sabían a ciencia cierta los horarios en que llegarían los camiones. Una situación análoga, pero que se debía resolver en el transcurso de la tarde de ayer, es la ocurrida en las estaciones de servicio YPF, ubicadas en la calle Juan B. Justo de Puerto Madryn; tanto la que se ubica en las intersecciones de la Avenida Gales y de la calle Dorrego. En estas, pertenecientes al mismo grupo, hasta ayer se habían quedado sin naftas; siendo proveedores de gasoil; en tanto que, de este mismo grupo, la estación YPF ubicada sobre la Ruta Nacional número 3. Allí, la provisión de naftas era normal; sin embargo, la complicación se daba con el gasoil. La firma que, según indicaron desde la gerencia, no siendo parte del conflicto se quedó “sin combustible desde el sábado” es La Estación S.A. que expende combustibles de la marca Shell. Erica, de la gerencia, indicó que “el combustible de la firma viene desde Bahía Blanca”. Sin embargo, el desabastecimiento se produjo debido a que “cuando las otras estaciones de servicio se quedaron sin combustibles” recurrieron a la firma de una manera “masiva” y la cual no “se esperaba”.

En la ciudad las firmas que expenden combustibles fósiles derivados del Petróleo, son las firmas YPF, Shell, Petrobrás y Esso; en estas últimas firmas se vivía una situación similar hasta hace algunos días. En las ciudades vecinas del valle, se esperaba que la situación se normalizara en la jornada de ayer. Así lo indicaron desde una de las estaciones de servicios, quienes aseguraron que “en la mañana estaban llegando los camiones” a estas ciudades.

Algunos datos estimativos indican que las pérdidas económicas debido al conflicto serían importantes. Algunas estimaciones indicarían que en materia de percepción de divisas por regalías la provincia del Chubut habría dejado de percibir una suma cercana a los dos millones de dólares en este concepto. Por otro lado, en lo que se refiere a pérdidas económicas para la empresa YPF; las pérdidas de producción llegarían al orden de los 17 millones de dólares. Quienes no han podido estimar aún este tipo de pérdidas, son las estaciones de servicio que proveen el combustible.

## Eliceche se reunió con Poder Ciudadano

2011-05-19 00:48:39

El intendente Municipal madrynense y candidato a gobernador por el Frente para la Victoria, Carlos Eliceche, se reunió con integrantes de la ONG Poder Ciudadano, representada por Hernán Charosky de cara a los comicios complementarios del próximo 29 del mes en curso. Eliceche indicó que desde el sector político que representa siempre ha existido la mayor predisposición para que se pueda otorgar a las elecciones (tanto las del pasado 20 de marzo como las del domingo 29 de mayo) la transparencia que el electorado chubutense “se merece” por lo que en definitiva la actuación de la ONG podrá ser un elemento más para despejar cualquier duda que pudiese existir. De acuerdo a lo señalado, los integrantes de la entidad intermedia harán llegar un borrador de un acta acuerdo base a la totalidad de los candidatos a gobernador con el objeto que el documento sea analizado y se evalúe la posibilidad de que sea rubricado por todos aquellos que fueron candidatos el pasado 20 de marzo en la categoría gobernador.

### La organización

A su arribo a la provincia, los referentes de Poder Ciudadano, se reunieron con los actores políticos que participan de la elección en Chubut y en este sentido, Hernán Charosky, sostuvo que “todo lo que tiene que ver con transparencia es una prioridad para Poder Ciudadano”, dijo en declaraciones formuladas en la capital provincial al tiempo que consideró positivo el hecho de que se los haya invitado a participar como “veedora” del proceso electoral. En relación al rol que tendrán en el escenario electoral del próximo 29 de mayo, Charosky señaló que “vamos a ser observadores, colaboradores”, dijo en referencia a la contribución que entienden realizarán en torno al proceso electoral.

“La idea es tener diálogo con la mayor cantidad de actores políticos y sociales para ver de que manera Poder Ciudadano puede contribuir a que el proceso de complementarias salga lo mejor posible, para que se supere el episodio conflictivo. Estamos tratando de generar consensos con todas las partes”, dijo el representante de la entidad.

Los integrantes de Poder Ciudadano concretaron reuniones con el candidato a gobernador Carlos Eliceche, con los representantes del oficialismo en Chubut y preveían una serie de encuentros entre los que cuenta el Tribunal Electoral Provincial.

### Las complementarias

Tras el fallo del Superior Tribunal de Justicia, el Ejecutivo Provincial convocó a elecciones complementarias para el próximo 29 de mayo, en las seis mesas que fueron anuladas tras la elección del 20 de marzo.

Cabe recordar que las mesas donde se volverá a votar son: la mesa 1038 de Camarones, 174 de Puerto Madryn y las mesas 507, 531, 1127 y 1204 de Comodoro Rivadavia, entre las que se encuentran 1967 electores.

Entre los argumentos que se esgrimieron por parte de los jueces que votaron a favor de las elecciones complementarias, se sustentaron en que denegarle a los electores la posibilidad de volver a expresarse, cuando su manifestación fue anulada por irregularidades ajenas a los ciudadanos votantes, incurriría en quitarle la condición igualitaria que tiene el sufragio por imperio constitucional.

## Instalarán computadoras portátiles en las seis urnas

2011-05-19 00:48:34

El responsable de la Secretaría Informática Jurídica del Poder Judicial de la provincia de Chubut, Guillermo Cosentino, explicó en declaraciones a Radio del Mar que “tendremos equipamiento informático portátil al lado de las seis urnas con un formulario precargado listo para recibir la información y enviarla por correo electrónico a la Junta”. Detalló que, desde allí “se enviará esa información a una hoja de cálculo, donde están precargados los datos para ser sumados a la complementaria” y que “una vez recibida pasa a la web del Poder Judicial, donde se podrá acceder a los datos que se van recibiendo, o a los totales porque siendo seis urnas esperamos recibir la información más rápidamente”. Dijo que el trabajo “lo realizará personal de la Dirección de Informática “y que “estamos buscando que, cerrada la urna, el formulario electrónico reciba los datos en la Escuela. Estarán conectados a Internet en cada una de las escuelas y llevarán, por cualquier cosa, un módem de banda ancha de tercera generación para garantizar la entrada de los datos rápidamente”, resaltó. “El telegrama tendrá que enviarse igual porque es la documentación que exige la Ley Electoral”, aclaró.



EL INCREMENTO SERÁ DEL 13,5 POR CIENTO

## La Justicia pidió 27 millones para aumentos salariales

2011-05-19 00:48:34

La Corte provincial solicitó un incremento presupuestario de 27.802.105 de pesos para conceder a los empleados judiciales un aumento salarial del 13,5 por ciento. Así lo dispuso una acordada de los ministros del Superior Tribunal de Justicia firmada por José Luis Pasutti, Alejandro Panizzi, Jorge Pflieger, Fernando Royer, Daniel Caneo, Hugo Barone y Jorge Miquelarena.

La Resolución lleva el número de 3956 para otorgar el incremento salarial a todo el cuerpo judicial incluido los magistrados, jueces, funcionarios y empleados.

El incremento es retroactivo a abril pero su aplicación está supeditada a que se afecte el pedido de incremento presupuestario del Poder Judicial y que está en estudio por parte de la Cámara de Diputados por un monto de 27.802.105 pesos.

En tanto el presidente de la Asociación de Magistrados, Alejandro Franco indicó que el anuncio fue recibido con satisfacción por los afiliados que el miércoles en las distintas jurisdicciones se reunieron en asambleas para analizar la cuestión salarial.

Franco señaló que el incremento salarial del 13,5 por ciento equipara al Poder Judicial con el resto de los empleados público que a principio de año y por medio de este mismo porcentaje recibieron un aumento salarial que les permite recuperar el valor del salario que se vio afectado en los últimos meses por la inflación.

El representante de los magistrados y funcionarios judiciales aclaró que el incremento se hará efectivo luego que la legislatura apruebe una ampliación presupuestaria del Poder Judicial por 27.802.105 pesos y en este sentido adelantó que la Asociación de Magistrados tiene intención de tomar contacto con los diputados provinciales.

Franco en diálogo con este medio recordó que el aumento salarial que recibieron los empleados del Poder Ejecutivo se puso en práctica a partir de una modificación presupuestaria y tuvo un rápido tratamiento en la legislatura y que consideró que similar actitud se debería tener con aquellos que están en el Poder Judicial.

### Se suspendió el paro

En tanto los trabajadores judiciales han decidido suspender el paro que estaba previsto que se concrete para el día de hoy. En las asambleas que se hicieron en las distintas jurisdicciones se decidió abandonar la medida de fuerza ya que los miembros del STJ tomaron una decisión política a través de una acordada por un incremento salarial sujeto a la ampliación presupuestaria, por este motivo se suspendió la medida de fuerza aunque permanecerán en alerta y movilización.

Hoy el Secretario General SITRAJUCh, Raúl Belcastro junto a un grupo de la mesa de conducción se trasladarán a Rawson para mantener una reunión con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Víctor Cisterna y harán lo mismo con los diputados.

### Ingresó el proyecto

Ayer el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pflieger remitió para su sanción parlamentaria el proyecto de ley mediante el cual se incrementa en 27.802.605 pesos el presupuesto del Poder Judicial.

A través de este proyecto, se fija el presupuesto de Gastos de ese Poder del Estado Provincial para el Ejercicio 2011, en la suma de 414.797.277 pesos, al tiempo que se prevé la autorización del Poder Ejecutivo Provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

Se explicita acerca del referido proyecto de ley que es “para cubrir necesidades de financiamiento en el mes de Diciembre del año que corre”, y remitiendo también las planillas correspondientes a los Programas 1, 19 y 22, que conciernen a las estructuras funcionales del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y la Defensoría General y Ministerio de la Defensa Pública, respectivamente.

## **Depósito judicial**

**A través de otro proyecto de ley enviado por la presidencia del STJ a la Legislatura, se propugna la autorización legal para disponer de las sumas de dinero que en concepto de depósitos judiciales que obran en cuenta corriente y yacen inmovilizados por más de diez años, los que pasarán a formar parte de los recursos propios del Poder Judicial.**

**Asimismo, en dicha iniciativa se prevé que “el Superior Tribunal de Justicia está obligado a restituir de inmediato aquellos importes que por esta disposición se le hubieran acreditado y que deban abonarse por orden judicial”, estableciendo además la reglamentación de la normativa, en el término de treinta días contados a partir de su promulgación.**

**“Cabe señalar que la Ley 4.942/02 autorizó a imponer a plazo fijo la masa de dinero proveniente de depósitos judiciales que hayan permanecido inmovilizados en el Banco del Chubut S.A, por un plazo mayor a dos años. Se fundamenta el proyecto que se eleva en la inconveniencia económica de mantener fondos ociosos por tiempo indeterminado, cuando todo indica que las pequeñas sumas que quedan sin librar de los mencionados depósitos no serán reclamadas por los depositantes”, se consigna en la nota de elevación al Parlamento.**

SE DESARROLLA EN LA CUMBRE QUE SE REALIZA EN CHILE

## Debate binacional sobre el desarrollo de obras hídricas

2011-05-19 00:48:34

Pobladores de la región chilena de Aysen confirmaron el aumento de la oposición social al mega proyecto hídrico planificado en esa zona sureña. El periodista Patricio Ortiz ratificó ese posicionamiento de la gente señalando que “cada vez es mayor el rechazo a la construcción y puesta en marcha de cinco centrales hidroeléctricas en la región sureña de Aysén, dos en el río Baker y tres en el río Pascua, con el principal objetivo de trazar una línea que transportaría energía desde la región de Aysén hasta Santiago de Chile.

El debate que atraviesa a la sociedad chilena adquirió una particular dimensión con la presencia en el vecino país de gobernadores de provincias argentinas limítrofes que tienen, necesariamente, un interés puntual en el desarrollo de emprendimientos hídricos en la zona fronteriza, tal el caso de Chubut.

En es marco aparece la discusión sobre las represas proyectadas en la cuenca del Puelo. Si bien informaciones divulgadas por uno de los medios cercanos al dasnevismo señalan que el Gobernador Chubutense se opondría al desarrollo de ese proyecto hidroeléctrico, fuentes confiables indicaron que habría contactos del gobierno chubutense con las autoridades chilenas para encontrar alternativas que permitan avanzar en las obras que, por supuesto, son multimillonarias.

### Reunión en Chile

Cabe informar que ayer el mandatario chubutense, junto a otros gobernadores argentinos e intendentes chilenos con frontera común, participó en una reunión con el presidente chileno Sebastián Piñera.

En ese encuentro binacional se revisaron los emprendimientos de integración física en marcha; el estado de los 37 pasos fronterizos existentes, así como las obras necesarias para mejorar la conectividad a ambos lados de la cordillera andina”, subrayando en este sentido la importancia “del Paso Puelo”.

Tras el encuentro con Piñera, los gobernadores e intendentes se desplazaron al hotel donde se llevaba adelante el I Encuentro entre Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común, para llevar a cabo una reunión con los equipos técnicos de las provincias y regiones que componen los comités de frontera y aprobar los contenidos de las actas de entendimiento que posteriormente fueron firmadas.

EL DIRIGENTE K SE REUNIÓ CON ESQUENAZI

## La crisis petrolera enfrentó a Yauhar con Roddy Ingram

2011-05-19 00:48:34

El subsecretario de Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, tuvo una participación directa en las gestiones para destrabar la crisis que provocó el desabastecimiento de combustible. El funcionario explicó que el conflicto se produjo cuando estaba en Comodoro Rivadavia donde le solicitaron que intervenga, “me comunicó el propio Sebastián Eskenazi en dos contactos telefónicos la marcha del conflicto y la solución que luego llegó”.

Indicó que para destrabar el conflicto utilizó sus contactos con los empresarios dueños de las petroleras, sus lazos con los funcionarios nacionales y también sus influencias sindicales como es el caso de Jorge Taboada, secretario General del Sindicato de Camioneros, quien también colaboró para solucionar algunas cuestiones internas.

En tanto, el secretario General de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, el dasnevista Roddy Ingram, explicó que la postura férrea del intendente Martín Buzzi para defender a los usuarios obligó a YPF para cambiar la actitud, “estuve en contacto permanente con el Secretario de hidrocarburos, Luis Tarrío, con el Ministro de Gabinete, Pablo Korn y se vio reflejado que Buzzi se puso al frente cuando dijo que si no había combustible para Comodoro tampoco habría crudo”.

Ingram expresó que por comentarios que le llegaron desde Buenos Aires YPF tenía la orden de darle combustible a Comodoro Rivadavia, “pero la psicosis de la gente provocó que haya largas colas esperando para llenar el tanque, por ahora esta garantizado el combustible porque hubo una decisión de YPF de dar combustible”.

Además comparó a Norberto Yauhar con el Gauchito Gil, “porque milagrosamente resuelve los problemas”, lo dijo al mofarse de las informaciones que aparecieron donde el Subsecretario de Pesca de la Nación aparece como el gestor de una solución del conflicto petrolero.

Por su parte, el dirigente kirchnerista, Norberto Yauhar tomó con humor el apodo de “Gauchito Gil” que le puso el dirigentes dasnevista, Roddy Ingram “por arreglar todo milagrosamente”.

“Lo tomo con humor”, dijo Yauhar, quien aprovechó para recordar que si estuvieran un poco más atentos no les estallarían los conflictos con tanta facilidad.

### Dragones sin personería

Cabe señalar que Comodoro cumplió una semana sin combustibles después de que los trabajadores del Sindicato de Obras Civiles y Servicios de la Construcción, conocido como “Dragones”, iniciaron un reclamo por incumplimientos de la empresa y el cobro de 25 mil pesos que fueron pagados por las empresas a los obreros petroleros.

Si bien Los Dragones solo tuvieron un piquete durante 24 horas frente a la planta de combustibles, el abastecimiento esta resentido hace siete días. Para evadir responsabilidad desde el Sindicato de Camioneros se negó también que el desabastecimiento de combustibles esté vinculado a medidas de fuerza.

Lo cierto es que el gobernador Mario Das Neves no simpatiza con YPF y esto quedó reflejado en más de una ocasión. La situación más reciente se presentó en oportunidad de la adjudicación de nuevas áreas petroleras de exploración -aún pendientes-, Das Neves, cuestionó a la petrolera por no pagar la primera de cinco cuotas del bono de 25 mil pesos acordados sólo para los petroleros. Una postura hipercrítica también asumió en el marco del conflicto del Sindicato de los Petroleros Jerárquicos.

En este marco la disputa entre los gremios de la construcción: Dragones y la Uocra le pone complejidad al escenario político. El viernes a última hora se dio a conocer el decreto que establecía el pago de 25 mil pesos a los trabajadores de la construcción, así se reconocía una condición de igualdad con los petroleros. En ese momento el debate ya no se centraba en el pago de la suma, sino a quienes se depositaría los aportes gremiales correspondientes al logro sindical. Así las empresas decididas a no estirar el conflicto decidieron firmar un acuerdo con Los Dragones y depositarles los montos en su cuenta.

Sin embargo, YPF decidió no hacerlo invocando la falta de personería gremial de Los Dragones. Hoy el sindicato paralelo a la Uocra reclama a YPF además el pago global a las empresas de servicios de unos 200 mil pesos para que abonen conceptos adeudados a los trabajadores.

DAS NEVES PIDIÓ A BUZZI QUE RETIRE LA DENUNCIA

## Rápido y furioso

2011-05-19 00:48:34

El gobernador Mario Das Neves, llamó furioso al intendente, Martín Buzzi, para que retire la denuncias contra YPF, e inmediatamente Buzzi salió y aclaró que “las medidas cautelares que se presentarían ante la Justicia y la decisión sobre la planta de Km. 9 de YPF quedaron suspendidas”. El jefe comunal explicó que la determinación se tomó este lunes ante “una decisión que nos perjudicaba como ciudad pero no continuamos adelante con la decisión”, reiteró en alusión al acuerdo al que se llegó con la operadora.

“Ayer hicimos públicas las razones” –por las que se tomaba la decisión de realizar una presentación judicial- y pedimos una decisión a la empresa”, remarcó. “Hoy estaremos recuperando la vida normal, la tranquilidad”, valoró.

No obstante, consideró que “cuando hay conflicto se debe solucionar en la mesa” y que “no hay que romper el diálogo”.

Desde la operadora YPF en la figura de su CEO, Sebastián Eskenazi, advirtió al gobernador que desde la empresa revelarían el verdadero conflicto llevado adelante por los “Dragones”.

Esa fracción sindical de la Construcción que es conocida como el “brazo armado”, actuó en más de una ocasión como fuerza de choque del gobernador Das Neves, señala un análisis de El Comodorensense.

No obstante, es llamativo que Buzzi durante todo el conflicto no involucrará la figura de su secretario de Gobierno, Jorge Echelini, abogado de Los “Dragones”. ¿Por qué no medio Echelini para destrabar el problema?; ¿Todo este conflicto fue pergeñado para que el candidato del Peronismo Federal capitalice políticamente la resolución?; ¿El dasnevismo utilizó los Dragones para desinstalar la nulidad del contrato con PAE?

Luis Tarrío, secretario de Hidrocarburos y presidente de Petrominera, anunció hoy que el gobierno de Mario Das Neves se encuentra trabajando en una denuncia, contra YPF, que –según dijo- “será presentada pasando informes y recabando informaciones sobre las estaciones de servicio desabastecidas y para que en forma inmediata se reponga el servicio. No es recíproco lo que nos está pasando”.

PARA QUE NO SE PARE LA OBRA PÚBLICA

## Adrián López cuenta con el apoyo de los vecinalistas

2011-05-19 00:48:34

Varios presidentes barriales se reunieron este miércoles con el intendente de Rawson Adrián López para brindarle su apoyo para que no se cierren las canteras municipales, lo que podría acarrear el cese de la obra pública. Previamente se reunieron con concejales para mostrar su postura. Tras el encuentro con el jefe comunal, la presidenta del Área 23 Leontina Zapata manifestó que “nos reunimos con el Intendente y antes con los concejales por el tema canteras, para ver que estaba sucediendo y proponiendo algunas cosas desde las vecinales para darle una solución a esto. Tomamos la decisión, también, de venir a plantearle al Intendente las decisiones que hemos adoptado.”

La propuesta de los presidentes de los barrios considera poner un veedor de las vecinales para que controle que la extracción de áridos se realice solamente para la continuidad de las obras de la ciudad y no se paralicen.

Zapata calificó de lamentable la situación que se vive porque la gente de Rawson está pagando las consecuencias por problemas políticos o particulares de algunos.

### Acompañamiento

Sobre el apoyo a la postura de López, la titular del Área 23 comentó que “para nadie es novedad que las vecinales estamos acompañando al Intendente y lo vamos a seguir acompañando hasta el 10 diciembre.” La vecinalista agregó que “nosotros (por los presidentes de barrio) con el tiempo que llevamos de acompañar a los concejales y al Intendente hemos sacado muchísimas cosas positivas estando todos juntos. Creo que a partir de hoy vamos a empezar a reunirnos todos y trabajar para la gente, porque es lo que queremos. Los presidentes barriales trabajamos gratis, para la gente, no por intereses del bolsillo que, tal vez, algunos si los tienen.”

### “Los áridos nos pertenecen”

Por último, añadió que lo que los movilizó fue la posibilidad de que se detenga la obra pública. “No es por política que nos movilizamos, lo hacemos porque quieren dejar de ejecutar obras en Rawson porque los señores concejales se les ocurrió cerrar las canteras y que se compre en otro lado. No es justo, los áridos nos pertenecen, son de Rawson y tenemos de donde sacarlos; por lo tanto es solamente eso lo que pedimos, que nos permitan continuar con las obras de Rawson.”



SE AVANZARÍA EN EL LLAMADO A ELECCIONES

## El 24 de mayo se realizará el Congreso Provincial de ATE

2011-05-19 00:48:34

El próximo martes 24 de mayo se llevará adelante en la sede central en Rawson, el Congreso Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado en sintonía con el encuentro nacional en Buenos Aires.

Cabe señalar que los congresales provinciales discutirán sobre una amplia agenda de temas sindicales, institucionales y posicionamientos respecto a los reclamos que efectúan los distintos sectores estatales.

El secretario Adjunto de ATE, Carlos Coustet, confirmó que “el próximo 24 de mayo están convocados todos los compañeros congresales provinciales para realizar nuestro encuentro en Rawson”.

“Esta reunión está relacionada a la convocatoria nacional de ATE que se llevará adelante en Buenos Aires, y que busca establecer el piso salarial para que efectuemos las negociaciones correspondientes con los estados provinciales y el Gobierno Nacional”, anticipó.

Coustet reconoció que en el temario provincial “se discutirá la convocatoria a elecciones en Chubut que podría ser en agosto, pero cuya fecha está entrelazada con las elecciones nacionales del sindicato”.

“Cada congresal deberá traer el mandato político de sus bases y en el seno del Congreso discutiremos las posiciones que cada uno tomará en el corto plazo, en relación con las elecciones sindicales”, consideró Coustet.

### Condiciones laborales

El dirigente sindical manifestó que en el temario estará incluido “un punto para discutir sobre las condiciones laborales, ya que esta conducción gremial ha luchado para modificar en muchos sectores de la administración pública, las paupérrimas condiciones laborales que hay”.

“Este tipo de encuentros nos servirá para ir conociendo las realidades de otros puntos de la provincia y saber donde es necesaria la presencia formal de toda la conducción para seguir luchando por mejores condiciones laborales”, reiteró Coustet.

El Secretario Adjunto de ATE afirmó que “se han logrado muchos convenios colectivos de trabajo en distintos sectores, donde se hizo hincapié en las condiciones laborales, pero todavía nos falta mucho trabajo por realizar”.

### Piso salarial

Coustet adelantó que en el Congreso de ATE “se planteará nuevamente un aumento salarial para todos los agentes de la administración pública, ya que el último aumento ha sido devorado por la inflación”.

“En ATE muchas veces es difícil hablar de incrementos en el básico cuando tenemos un gran porcentaje de trabajadores en programas laborales y perciben cifras en negro. La canasta básica familiar está por arriba de los cuatro mil pesos y muchos sectores de trabajadores no perciben esas sumas de dinero”, reconoció Coustet.

El dirigente sindical afirmó que es necesario “rediscutir con el Gobierno las pautas salariales para este año, intentando acercar posiciones sobre la premura para lograr un incremento que nos permita a más trabajadores llegar al valor de la canasta familia”.

**Goodman dijo que el Gobierno «dilata la solución de todos los problemas»**

EL DIRIGENTE DE LA ATECH RATIFICO LA MOVILIZACION DOCENTE DEL LUNES / El secretario gremial de la Atech, Santiago Goodman, confirmó que este gremio realizará el lunes la movilización a Rawson con los delegados de todas las regionales, y con representantes de todas las escuelas, y allí se pedirá «lo que venimos trabajando y ha quedado retrasado en el cumplimiento por parte del gobierno».

Respecto al cambio de fecha, que inicialmente iba a ser el lunes 30, dijo que «se valoró que el día más importante para los trabajadores de la educación en mayo es el 23, que se recuerda aquella marcha blanca del año 88 y que estamos luchando para que se incluya en los calendarios escolares».

Y consultado sobre la lectura política de que la marcha se haga a días de las elecciones complementarias, indicó que «nuestra marcha no va a supeditar un voto más hacia un lado o el otro», y descartó que signifique una presión ya que «antes de la elección anterior levantamos una movilización para hablar de las condiciones laborales, la situación habitacional, y el adelantamiento del salario».

El dirigente marcó en este punto que se llegó a acuerdos paritarios sobre condiciones de trabajo, pero «o se han incumplido o se han modificado unilateralmente como las reuniones del secundario, ya que recién se está haciendo la segunda reunión y en junio los docentes deben inscribirse para el ciclo lectivo 2012».

Y dijo que esto obedece a que «después del 20 de marzo, hubo una dilación de muchas cuestiones que debían trabajarse con la celeridad de cumplirlo ya, porque los reclamos son para ayer, como el ítem de ruralidad, que es de 600 y la gente ya lo está sufriendo en el interior».

También sostuvo que hubo una demora constante de todas las reuniones, y habíamos avanzado con el concurso de ascensos, pero «los diputados están contando votos, cuando se firmaron las resoluciones y las actas paritarias, y la Suprema Corte dice que los acuerdos paritarios tienen peso de ley y modifican las leyes vigentes».

Dijo por último Goodman «nosotros cumplimos cabalmente, ahora los demás no cumplieron, hay un proyecto de ley que no ingresó, por lo que pasaron 11 años y se siguen dilatando los tiempos de los ascensos»

**Ingram denunció "bajada de línea política" para que YPF no distribuya combustible**

«Si no se ejerció la presión que se ejerció, no me cabe ninguna duda que había una bajada de línea política», afirmó así el secretario de Gobierno de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y ex director de Petrominera, Roddy Ingram, quien aseveró que «desde Buenos Aires» se ordenó a los representantes locales de YPF que no distribuyan combustible «a Comodoro» y por ende al resto de Chubut.

En diálogo con FM EL CHUBUT, el funcionario indicó que «a Río Negro y norte de Santa Cruz sí salían» camiones con combustible «y los que tenían que cargar para Comodoro no lo hicieron». Ingram enfatizó que esta situación refleja que «obviamente es un problema con Chubut» y «es una forma de ejercer la presión por parte de la empresa» petrolera, con lo cual «obviamente que hay una cuestión política».

El secretario de Gobierno dijo que en YPF «tenían instrucciones precisas desde Buenos Aires, desde donde dejaron asentado en forma verbal y clara que no se distribuya combustible a Comodoro». Y fue «la fuerte posición del intendente y del Gobierno provincial» la que «destrabó» el conflicto.

«No me cabe ninguna duda que había una bajada de línea política», disparó el funcionario y hombre cercano al gobernador Mario Das Neves. Al tiempo que dada la tensión, «no es el momento para hacer lecturas», mientras que insistió con «la posición de Martín Buzzi», quien salió al cruce del problema.

Finalmente y consultado sobre si es necesario que ante estas circunstancias se sancione a la operadora petrolera, Ingram respondió que «esto se tiene que evaluar», aunque aclaró que «no soy yo quien tiene que definirlo, porque lo debe hacer la Secretaría de Hidrocarburos», quien junto con el jefe de Gabinete Pablo Korn, llevaron adelante las conversaciones.

### **Los Dragones conforman el "brazo sindical" del Gobierno, dijo Touriñán**

«No se entiende cómo Jorge Echellini, que es abogado de Los Dragones, no intercedió para solucionar el conflicto», afirmó el diputado provincial Javier Touriñán, quien aseveró que sobre el tema combustibles de YPF «hay una cuestión bastante turbia», mientras que el desabastecimiento ha generado «descontento» en la población.

Consultado por FM EL CHUBUT, el justicialista dijo que «es cierto lo que dice Ingram, Santa Cruz está perfectamente abastecido. Pero lo que debería explicar es que Los Dragones siendo el brazo sindical del gobierno dasnevista están con esta actitud».

El legislador recordó que ese gremio se «vincula con Jerónimo García y el gobierno» y el reclamo por los 25 mil pesos para los trabajadores y cinco mil por representación para el sindicato, generó el conflicto con YPF.

El candidato a vicegobernador por el FPV recriminó a Roddy Ingram que explique este escenario, ya que además «comparte gabinete con Echellini, que es abogado de Los Dragones».

#### NUMEROS DIBUJADOS

«Neuquén es la que más produce», dijo Touriñán, quien aseveró que el Gobierno de Chubut «dibuja los números» sobre hidrocarburos. «En 1998 había 15 millones de metros cúbicos de producción de petróleo y gas; y en diciembre de 2010 era la misma pero aumentaron las empresas».

«Dan números parcializados por beneficio político», expresó, mientras que se refirió al reclamo de Luis Tarrío de más inversión a YPF: «En el 2009 lo echaron de Petrominera a Di Pierro por decir lo mismo, espero que a Tarrío no le pase lo mismo».

### **Los Dragones acordaron pago de deuda con YPF y levantaron la toma de yacimientos**

#### COMENZO A NORMALIZARSE LA PROVISION DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA /

El grupo de los «Dragones», ala disidente de la Uocra Chubut que mantenía tomados los yacimientos de YPF en Comodoro Rivadavia, levantó ayer la protesta tras firmar un acuerdo con la operadora, algo que también ratificó la empresa, al sostener que «las operadoras y el gremio de la construcción firmaron esta madrugada un acuerdo y se despejaron todas las rutas y accesos a los yacimientos».

Desde YPF indicaron que ayer por la tarde se efectuó un relevamiento general de las instalaciones para comenzar a normalizar la producción de crudo», en tanto que el representante de los «dragones», Cristian Parra, manifestó que se acordó que «el viernes pagarán (desde YPF) lo adeudado a las contratistas» de la cuenca del Golfo San Jorge y un cronograma para saldar el incremento no remunerativo de 25 mil pesos pactados para los trabajadores petroleros.

Parra agregó que ayer a las 3 de la mañana «se liberaron los accesos a YPF, se arreglaron los primeros puntos y los 25 mil quedaron pactados». Destacó que «si hubiera algún problema la operadora se comprometió a hacer gestiones para que las empresas tengan el dinero con un plazo hasta el 30 de mayo».

Los «dragones» mantenían paralizada la producción petrolera de YPF desde principios de esta semana en reclamo de deudas que la operadora mantenía con empresas de servicios de la cuenca del Golfo San Jorge en concepto de aumentos salariales acordados en Capital Federal.

La protesta desencadenó que se registrara un faltante de combustible en Chubut y una denuncia del Gobierno provincial por supuestas «presiones» ejercidas por YPF evitando la distribución de naftas en la provincia.

#### METODOLOGIA

Parra reconoció ayer que «ambas partes -los trabajadores y la operadora- tienen que revisar la metodología de lucha» y pidió «disculpas a la ciudadanía de Comodoro por el conflicto». Y explicó que «nuestra intención fue hacer un reclamo salarial pero a veces la ciudad queda involucrada y no se puede evitar pero de parte del sindicato disculpas por todo lo que ocasionó el conflicto», manifestó.

En cuanto al pago de los 25 mil pesos al grupo de trabajadores de la construcción que trabajan en yacimientos, dijo que «quedó firmado que van a recibir dos cuotas juntas el 30 de mayo de este año porque el acuerdo fue celebrado en abril y tenemos la cuota atrasada».

Agregó que «por los otros cinco mil pesos quedó pactada una reunión donde van a dirimir las operadoras y veremos si ese aporte nos corresponde o no. La cuestión quedó planteada en Rawson para que las autoridades lo traten y digan sí o no», explicó.

Fuentes empresarias indicaron que a los 25 mil pesos que los trabajadores percibirán en cinco cuotas de 5 mil pesos cada una, se sumó ahora el pago de un plus para el gremio que se calcula en base a la cantidad de afiliados, a razón de 2 mil pesos por cada uno que la Uocra percibirá en cinco cuotas de 400 pesos.

El grupo disidente conocido como Los Dragones mantenía desde el 4 de mayo tomados los yacimientos de YPF en reclamo por el pago de adicionales no cancelados aún a las empresas contratistas de la cuenca del Golfo San Jorge, que benefician a los trabajadores que pertenecen a este sector gremial.

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

### **Delegación argentina**

Además de Mario Das Neves, participaron del evento otros 13 gobernadores argentinos: Eduardo Brizuela del Moral (Catamarca), Juan Schiaretti (Córdoba), Beder Herrera (La Rioja), Walter Barrionuevo (Jujuy), Celso Jaque (Mendoza), Jorge Sapag (Neuquén), Miguel Saiz (Río Negro), Juan Manuel Urtubey (Salta), José Luis Gioja (San Juan), Daniel Peralta (Santa Cruz), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), José Alperovich (Tucumán) y Fabiana Ríos (Tierra del Fuego), junto al ministro de Planificación de la Nación, Julio De Vido, y el canciller Héctor Timerman.



**En dos semanas parte misión comercial a Punta Arenas**

Al destacar la importancia del encuentro, el gobernador Mario Das Neves dijo que «es una cumbre inédita, muy importante y básicamente se trabajó en tres ejes, el de integración física, el de integración económica y la conectividad». Asimismo señaló que «también en la faz productiva se viene una agenda muy interesante en materia comercial. No nos olvidemos además que entre el 6 y el 12 de junio Chubut va a estar realizando una misión comercial de PyMES del sector de hidrocarburos de la provincia a Punta Arenas».

### **Das Neves destacó la consolidación de la integración territorial y la conectividad entre Argentina y Chile**

EL GOBERNADOR PARTICIPO DE ENCUENTRO BINACIONAL EN CHILE CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE PIÑERA / El gobernador del Chubut, Mario Das Neves, participó ayer del Encuentro Binacional que en Santiago de Chile reunió a gobernadores argentinos e intendentes chilenos con frontera común y del que también tomaron parte los embajadores Ginés González García y Adolfo Zaldívar y los Cancilleres Alfredo Moreno y Héctor Timerman, entre otros, y en el que la delegación argentina fue recibida por el presidente chileno, Sebastián Piñera.



1 -El gobernador Mario Das Neves saluda a Sebastián Piñera.

El mandatario chubutense destacó que «este tipo de encuentros marca la consolidación entre Argentina y Chile en lo relacionado a la integración territorial y la conectividad», y resaltó el hecho de haberse «abordado temas como la integración, infraestructura e intercambio bilateral» remarcando que «el presidente de Chile, Sebastián Piñera, dio el puntapié inicial planteando trabajar juntos para derribar las barreras burocráticas fronterizas que hoy existen. También remarcó el gobernador que «esta reunión binacional se desarrolla en el marco del Tratado de Maipú, firmado en 2009» y señaló que «las autoridades revisaron los emprendimientos de integración física en marcha; el estado de los 37 pasos fronterizos existentes, así como las obras necesarias para mejorar la conectividad a ambos lados de la cordillera andina», subrayando en este sentido la importancia «del Paso Puelo».

## COMITES

Tras el desayuno ofrecido por Piñera en el Palacio de La Moneda, el gobernador que encabezó la delegación de Chubut destacó la participación de la provincia «en dos de los comités de integración que se conformaron. Uno el Comité de Integración Austral en el que estuvimos junto a las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz y las Regiones de Magallanes y de Aysén y el otro denominado Comité de Los Lagos del que tomaron parte las provincias de Río Negro y Neuquén junto a las Regiones de Bío Bío, Los Lagos, La Araucanía».

Explicó luego que el objetivo «fue tratar la temática común entre ambas regiones y delinear una agenda a futuro donde se prioricen los temas que tienen que ver con la integración física, la integración económica y la conectividad, sobre todo», dijo el gobernador, remarcando que «el desarrollo de los pasos fronterizos fue uno de los temas en común».

Tras el encuentro con Piñera, los gobernadores e intendentes se desplazaron al hotel donde se llevaba adelante el I Encuentro entre Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común, para llevar a cabo una reunión con los equipos técnicos de las provincias y regiones que componen los comités de frontera y aprobar los contenidos de las actas de entendimiento que posteriormente fueron firmadas.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

## **COMODORO RIVADAVIA**

### **Encuentro sobre turismo de reuniones**

Organizado por la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas de la Provincia se realizó en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia un encuentro con los Entes Mixtos de Promoción Turística de Puerto Madryn y Esquel y el Bureau Convenciones de Trelew y de la ciudad anfitriona.

Cabe remarcar que desde el año 2010 se viene trabajando fuertemente en el eje de turismo de reuniones, coordinado a nivel nacional por el Observatorio Económico del Turismo de Reuniones que surgió en el marco de un convenio de asistencia técnica entre el Instituto de Promoción Turística (INPROTUR), la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En este sentido desde la Subsecretaría de Turismo un referente técnico está coordinando el estudio de oferta y demanda del Turismo de Reuniones en Chubut para conocer el impacto económico que representa este sector.

Entre las actividades que implica, se destaca el relevamiento de los eventos que se llevan a cabo en las distintas ciudades y las encuestas a los asistentes para conocer el perfil y gasto de los mismos.

Desde agosto del año pasado al momento, se han entrevistado asistentes de 13 eventos que se desarrollaron en la provincia, contando con la colaboración del Entretur y de la Secretaría de Turismo de Trelew, pasantes y personal de la Subsecretaría de Turismo y alumnos del Centro de Estudios Trelew.

Asimismo, se está trabajando integradamente con las ciudades sede de eventos, con quienes se tuvo oportunidad en el encuentro desarrollado en Comodoro Rivadavia de definir los eventos del sector en los que se participará a lo largo del año y aunar información de las ciudades, su situación actual en el rubro y sus perspectivas y planes de trabajo.

Por otro lado, el director General de Promoción y Desarrollo de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, Leonardo Gaffet, planteó a los representantes de los Entes y Bureau, acompañados en esta ocasión por actores del sector privado, la posibilidad de conformar un Consejo de Comercialización Turística de la Provincia del Chubut.

## Ya se distribuyeron 260 computadoras para la Policía

\*La última etapa de entrega de los equipos para la fuerza finaliza en esta semana.

La adquisición de 260 computadoras para la Policía del Chubut, en las que se incluyen 200 PC para tareas administrativas y 60 equipos potenciados para funciones operativas especiales, marcan el desembarco de una esperada actualización tecnológica para la fuerza de seguridad de la Provincia.

El equipamiento, recibido en etapas a partir del pasado mes de abril, ya se distribuyó en más de 65 dependencias policiales de todo Chubut, entre las que se cuentan comisarías, subcomisarías, institutos de formación, unidades regionales y demás delegaciones como Policía Comunitaria, Investigaciones y Comandos Radioeléctricos, entre otras.

Las computadoras son una importante herramienta de trabajo para la institución, permitiendo maximizar los nuevos recursos con los que cuenta hoy la fuerza policial, como son la conectividad a internet en todas sus dependencias y el funcionamiento de sistemas internos como el preventivo digital.

Los equipos

La adquisición suma 200 computadoras AMD Athlon II para uso administrativo y de oficinas policiales; 60 equipos informáticos potenciados para uso especial de la fuerza y 260 monitores LCD de 17 pulgadas. Asimismo se incorporaron 52 switches; 6 UPS y 6 servidores rackeables que serán instalados en las secciones técnicas de las principales ciudades a fin garantizar conectividad y mejorar las redes internas.

Informatización policial

Al respecto el ministro de Gobierno, Héctor Miguel Castro, detalló que “la informatización de la Policía del Chubut, marca uno de los principales objetivos de este gobierno, priorizando la actualización y modernización tecnológica de la fuerza. Es por ello que desde hace más de un año se ha iniciado un proceso reconversión de herramientas y adquisición de nuevas tecnologías que han permitido adecuar la operabilidad policial del día a día”.

Asimismo el jefe de la Policía, el comisario general José Guillermo Castaño, también destacó la incorporación de las computadoras remarcando que “es un orgullo poder distribuir tremenda cantidad de recurso informático para la fuerza. Es una necesidad que por años se requirió y acertadamente hoy el Gobierno del Chubut aporta todas las herramientas que nuestra Policía necesita”.

El titular de la fuerza remarcó también el trabajo especializado realizado por el área de Informática Policial recientemente reestructurada y equipada en su totalidad.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

## Apuntan a mejorar el sistema de adopción

\*Prioriza el respeto de las facultades reconocidas por la Convención sobre los Derechos del Niño. El senador nacional Marcelo Guinle impulsa, a través de un nuevo Proyecto de Ley, una serie de modificaciones al actual régimen de adopción contemplado en el Código Civil con el objeto de “armonizarlo con la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos, reforzando inclusive el principio rector de respetar el Interés superior del niño, robusteciendo el actual sistema”.

“Buscamos que la normativa se ajuste y respete la Convención sobre los Derechos del Niño, que en forma específica establece que los Estados Partes cuidarán que el interés superior del niño sea la consideración primordial, al tiempo que establece como prioritario el derecho a la identidad biológica”, explicó Guinle.

En este sentido, entre otras modificaciones a la normativa actual, el proyecto del chubutense establece la obligación del juez o tribunal interviniente de escuchar al niño adoptando en aquellos casos en que tenga la capacidad suficiente de emitir opinión propia, ya que hasta ahora, ésta es una facultad no obligatoria para los jueces.

Procedimiento más ágil

Del mismo modo, a través de la modificación de los artículos 316, 317 y 325 del Código Civil, la iniciativa busca agilizar el procedimiento de guarda y adopción plena, con miras a reducir los plazos y de ese modo afianzar las relaciones de familia de una manera más rápida y segura.

Entre otras cuestiones, reduce el plazo de la guarda a tres a seis meses, y prevé que el juicio de adopción solo podrá iniciarse transcurridos tres meses del comienzo de la guarda. “Esto, seguramente, va a redundar en beneficio de las familias que esperan cristalizar una relación y que muchas veces por el miedo a la no continuidad del vínculo desisten de la adopción por vías legales y recurren a prácticas no avaladas por nuestra legislación nacional y supranacional, vulnerando el derecho a la identidad de los menores en juego”, señaló Guinle.

Identidad

Otro de los aspectos esenciales que el senador chubutense promueve con su proyecto, es potenciar el derecho a la identidad y al pleno conocimiento de la realidad biológica del niño adoptado. Al respecto, amplía las posibilidades de acceso al expediente de adopción, el cual debe ser preservado por el Juez, y al deber de los padres adoptivos de informar de la situación, permitiendo que el adoptado pueda acceder a todo archivo que pueda contener antecedentes de su origen biológico, incluso aquellos registros que contengan datos de los denominados sensibles. Para ello prevé que el adoptado tendrá una legitimación amplia para investigar su realidad biológica a partir de los 18 años.

“Lo que se busca con estas modificaciones -resumió Guinle-, es básicamente que se cumplan cabalmente las cláusulas constitucionales que garantizan el derecho a la identidad”.



Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 19-05-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

### **Envían a la Legislatura un proyecto de ley de incremento presupuestario de 27.802.605 pesos**

\*Otra iniciativa refiere a transferir depósitos judiciales inmovilizados a la cuenta de Recursos Propios del Poder Judicial.

En su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, el doctor Jorge Pflieger remitió para su sanción parlamentaria un proyecto de ley mediante el cual se incrementa en 27.802.605 pesos el Presupuesto del Poder Judicial, que fuera aprobado por la Ley II Nro. 132.

A través de este proyecto, se fija el presupuesto de Gastos de ese Poder del Estado Provincial para el Ejercicio 2011, en la suma de 414.797.277 pesos, al tiempo que se prevé la autorización del Poder Ejecutivo Provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

Se explicita acerca del referido proyecto de ley que es “para cubrir necesidades de financiamiento en el mes de Diciembre del año que corre”, y remitiendo también las planillas correspondientes a los Programas 1, 19 y 22, que conciernen a las estructuras funcionales del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y la Defensoría General y Ministerio de la Defensa Pública, respectivamente.

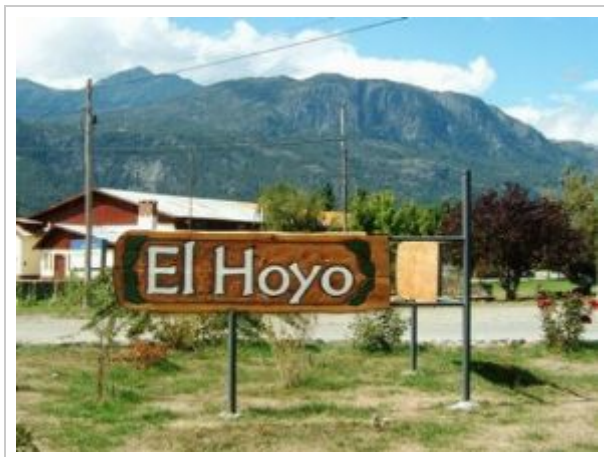
A través de otro proyecto de ley enviado por la Presidencia del STJ a la Legislatura, en cumplimiento del mandato del Cuerpo, se propugna la autorización legal para disponer de las sumas de dinero que en concepto de depósitos judiciales obran en cuenta corriente y yacen inmovilizados por más de diez años, los que pasarán a formar parte de los Recursos Propios del Poder Judicial.

Asimismo, en dicha iniciativa se prevé que “el Superior Tribunal de Justicia está obligado a restituir de inmediato aquellos importes que por esta disposición se le hubieran acreditado y que deban abonarse por orden judicial”, estableciendo además la reglamentación de la normativa, en el término de treinta días contados a partir de su promulgación.

“Cabe señalar que la Ley 4.942/02 autorizó a imponer a plazo fijo la masa de dinero proveniente de depósitos judiciales que hayan permanecido inmovilizados en el Banco del Chubut S.A. por un plazo mayor a dos años. Se fundamenta el proyecto que se eleva en la inconveniencia económica de mantener fondos ociosos por tiempo indeterminado, cuando todo indica que las pequeñas sumas que quedan sin librar de los mencionados depósitos no serán reclamadas por los depositantes”, se consigna en la nota de elevación al Parlamento.

“El marco teórico está dado por lo dispuesto por el art. 4.023 del Código Civil, acerca de la prescripción decenal”, refirió el Dr. Jorge Pflieger, actual titular del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.-

## Nuevo Encuentro Pide Transparencia En Loteos De El Hoyo



**“El partido Nuevo Encuentro formuló un enérgico reclamo a las autoridades del Gobierno de la Provincia y a la intendencia de El Hoyo, con respecto a la ordenanza que habilitó un loteo de tierras fiscales en el lugar. La ordenanza "entrega de manera arbitraria e irregular patrimonio del Estado", dijo la fuerza que responde a Martín Sabatella en el orden nacional. Además pidió "se hagan los estudios de impacto ambiental correspondiente antes de la entrega de lotes" y que los mismos sean adjudicados "tomando en cuenta las necesidades socioeconómicas más urgentes" de los pobladores. ”**

OShare

"Uno de los temas pilares a resolver es el tema del acceso a la tierra. Pero también creemos que este derecho tiene que ser de alcance para todos y que los primeros beneficiarios tienen que ser los que más lo necesitan", señaló el documento emitido para fijar posición en ese tema, que ya repercutió con fuerza en la Legislatura y obligó a la suspensión por 60 días del Decreto que transfería a los municipios tierras con bosques naturales e implantados, según se denunció.

"Creemos que el respeto del medio ambiente no puede quedar sólo en las plataformas políticas de campaña, sino estar presente en cada acción de gobierno, como ser el de proponer 60 viviendas en un terreno mallinoso, sin servicios ni accesos", añadió Nuevo Encuentro en su crítica a la ordenanza municipal.

"También creemos que la solidaridad hace que un pueblo sea mejor, y que entregando tierras arbitrariamente se deja un bache legal para el acceso a la tierra de las futuras generaciones, abriendo el camino para que cada gestión de gobierno entregue a su gusto

las tierras de todos", expresa además el pronunciamiento.

En su demanda a las autoridades, Nuevo Encuentro pidió también que "se evalúe la posibilidad de reubicar ese loteo en un espacio comprendido por el plan territorial para tal fin, contemplando que en el futuro se necesitaran más lotes para los/as hoyenses".

## Condenan Al Estado Argentino Por El Caso Iván Torres



Sentencia Corte Interamericana Derechos Humanos

**“La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado Argentino por la desaparición forzada de Iván Torres y le ordenó "aceptar públicamente su culpabilidad por la desaparición" del joven, como también estableció que debe "construir un monumento en memoria de la víctima para mostrar que el caso no quedó impune y debe tener una placa que hable sobre la defensa de los derechos humanos". Le exigió además que tome "todas las medidas pertinentes para sancionar a los culpables" y fijó una compensación económica de 500 mil dólares para los familiares. ”**

5Share

Iván Eladio Torres desapareció el 2 de octubre de 2003 cuando fue detenido por policías de la provincia de Chubut en Argentina y hasta la fecha de hoy no se conoce su paradero, ni se ha sancionado a los culpables del caso. Es por esto, que sus familiares demandaron al estado de Argentina ante la Corte Interamericana por la desaparición de Torres.

Hasta el momento, los abogados de la presunta víctima han argumentado ante la CIDH que el estado de Argentina no ha tomado ninguna medida para esclarecer el caso y que hoy en día se siguen violando sus derechos y los de sus familiares. También dicen que fue detenido sin ninguna orden judicial y que fue sometido a tortura afectando su estado psíquico y físico, sin posibilidades de defensa.

Por otro lado, la abogada que representa al estado de Argentina afirma que la presunta

víctima fue detenida por una denuncia que se hizo en su contra el 25 de Agosto de 2003 y que el juez al cual los familiares interpusieron la denuncia de la desaparición, fue sometido a un jury enjuiciamiento por parte del tribunal de justicia de la provincia de Chubut, por incumplimiento de sus deberes como juez. Sin embargo, con el jury enjuiciamiento solo se obligó al respectivo juez a abandonar su cargo y no se tomaron medidas penales, informó la oficina de prensa de la Corte.

### **La demanda completa**

## **La Sentencia**

La sentencia dictaminó que Argentina:

No es responsable internacionalmente por la desaparición de Iván Eladio Torres.

Debe aceptar públicamente su culpabilidad por la desaparición de Iván Eladio Torres y se debe transmitir a través de diferentes medios de comunicación.

Debe construir un monumento en memoria de la víctima para mostrar que el caso no quedó impune y debe tener una placa que hable sobre la defensa de los derechos humanos.

Tiene que suministrar información trimestral a la CIDH sobre el respectivo caso.

Debe realizar campañas de información sobre los derechos humanos para evitar futuras violaciones de estos.

Debe dar 500.000 dólares a los familiares de Iván Eladio Torres.

Requiere tomar todas las medidas pertinentes para sancionar a los culpables

"Con la lectura de está sentencia, finalizó la última sesión de la corte sobre la desaparición de Iván Eladio Torres y por fin se hizo justicia sobre este caso que llevaba tantos años impune", agrega el reporte.

## La Cooperativa De Trelew Complica a Máximo y Mac Karthy



**«Doce millones a los bancos, cinco millones a Cammesa, cuatro millones y medio a la AFIP y otros millones al Sindicato de Luz y Fuerza, contornean el caótico panorama de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, saqueada de modo impune desde hace años y hoy en estado terminal, convertida en una pesada carga para los usuarios. La ciudad de Trelew, cuya dirigencia parece agotada y sin capacidad de respuesta a los problemas, deberá reducir en un 10 por ciento su consumo de energía, hasta tanto no se pague a Cammesa. »**

OShare

Con cuatro gerentes y el asesor legal cobrando sueldos que superarían los 30 mil pesos, la Cooperativa Eléctrica no parece en condiciones de seguir pidiendo tarifazos, ni los concejales que deben autorizarlos muy dispuestos a hacerlo, al menos sin que sus jefes políticos les tiendan previamente una red de seguridad, ya que los usuarios del sistema expresan de manera cada vez más cruda su descontento.

Tampoco el Sindicato de Luz y Fuerza puede tirar mucho más de la cuerda, excepto que quiera caer plenamente en la pesada definición de la Presidente, Cristina Fernández, sobre las organizaciones que actúan sólo en defensa de sus afiliados, sin mirar ni atender el interés del conjunto social.

**Las comunicaciones de Cammesa** al intendente de Trelew, Gustavo Mac Karthy, son por otra parte lo suficientemente explícitas.

Si la Cooperativa no cumple con el pago de la deuda que mantiene, la ciudad entera deberá reducir en un 10 por ciento su consumo de energía.



La situación complica la transición entre las administraciones de Gustavo Mac Karthy, que ya se va pero intenta mantener un pie en la conducción del caos cooperativo; y la que encabezará Máximo Pérez Catán, quien no parece demasiado interesado en pagar el costo del nuevo tarifazo, las millonarias deudas y los altísimos salarios.

## Fiscal Critica El sistema De Salud De Chubut



**“El análisis de la historia clínica de un niño cuya muerte había derivado en el procesamiento de su madre, luego desestimado, “refleja palmariamente las miserias del sistema de salud, la desidia, burocracia y desinterés de los profesionales de la salud en el abordaje y tratamiento del menor”, sostuvo el fiscal general de Puerto Madryn, Daniel Báez, durante el alegato en la audiencia que concluyó con la liberación de la mujer. El Servicio de Protección de Derechos del Niño y Adolescente también recibió lo suyo, para Báez al organismo “evidentemente le resultó más fácil “vislumbrar” que interesarse por la salud de Enzo Barria, sobre su problemática, su diagnóstico y su pequeña vida en riesgo desde su nacimiento”.**



3Share

"Tengo la desagradable sensación que supimos más de la vida de Enzo Barria y su enfermedad luego de su muerte que mientras permaneció con vida, y esa es quizás la parte más dolorosa de nuestra tarea al descubrir y recoger los cadáveres que el sistema deja en su camino", opinó el fiscal en el alegato mediante el que desestimó la posibilidad de sostener la acusación contra la madre del chico fallecido.

Báez criticó con dureza al sistema de salud público y también al Servicio de Protección de Derechos del Niño y Adolescente y los fiscales que actuaron en el proceso afirmaron que el análisis de la Historia Clínica del niño, “refleja palmariamente las miserias del sistema de

salud, la desidia, burocracia y desinterés de los profesionales de la salud en el abordaje y tratamiento del menor, pudiéndose afirmar que Enzo Barria murió sin tener un diagnóstico preciso de su dolencia, luego de dos años y siete meses de enfermedad".

Los cuestionamientos al Servicio de Protección de Derechos del Niño y Adolescente no fueron menos severos. "Evidentemente les resultó más fácil "vislumbrar" que interesarse por la salud de Enzo Barria, sobre su problemática, su diagnóstico y su pequeña vida en riesgo desde su nacimiento", dice uno de los párrafos más críticos.

Elizabeth, la mamá de Enzo, fue sobreseída por el delito de "abandono de persona seguido de muerte, agravado por el vínculo" debido a la muerte de su hijo. Enzo, de dos años, había ingresado muerto al hospital Andrés Ísola de Puerto Madryn y habría fallecido por un estado avanzado de deshidratación, según el informe de autopsia.

Tal como adelantó ayer Rawsonline, la fiscalía informó que se "solicitaron más pericias médicas y las mismas afirman que la muerte del niño estuvo influida por una afección neurológica que padecía y que no había sido diagnosticada correctamente. De esta forma, los fiscales solicitaron el sobreseimiento de Elizabeth con fuertes críticas al sistema de salud y al Servicio de Protección de Derechos del Niño y Adolescente", manifiesta.

En el marco de las primeras medidas investigativas, el informe de autopsia inicial confirmaba que la muerte de Enzo se había producido dos horas antes que sea llevado al Hospital por deshidratación y además, la madre presentó contradicciones en cuanto al horario de muerte del niño, revelando un presunto ocultamiento en la información. Además había denunciado al médico y presentó testigos que luego la desmintieron. Estos datos objetivos y el resultado de la autopsia, hicieron que fuera investigada por el presunto delito de "abandono de persona seguido de muerte".

Los fiscales a cargo de la causa solicitaron una pericia científica para saber si el síndrome neurológico que padeciera el menor tuvo incidencia en el fallecimiento. Dicha pericia médica concluyó que la afección neurológica que padecía el menor tuvo injerencia directa en el deceso. De esta forma, los fiscales afirman que el informe "desvía el nexo causal que en el principio del proceso asumió la Fiscalía e introduce una duda razonable en cuanto a lo que en principio se entendió como una conducta claramente omisiva en el cuidado y atención del menor, con un resultado de muerte", por lo cual debieron solicitar el sobreseimiento.

## Una Carta Desde Los Asentamientos



**«Mucho se ha dicho y hablado acerca de los asentamientos que brotan con velocidad en la ciudad de Trelew. Un representante de las familias que protagonizan el fenómeno social, polémico y frecuente en los últimos meses no sólo aquí sino en varios puntos del país, escribió una carta para ser publicada en Rawsonline, donde explican las razones que a su juicio los asisten. Sobre este mismo tema, el titular del IPV, Gustavo García Moreno, sostuvo que hay "un efecto moda" que los hace proliferar y derramó sospechas sobre el origen del movimiento.»**

0Share

Esta es la carta que llegó a Rawsonline:

En menos de 48Hs más de 150 Familias de Trelew tomaron terrenos fiscales con la esperanza de lograr un lotecito que les permita zafar de alquileres que les consumen el 80% de sus ingresos; zafar del hacinamiento, de la desidia de Organismos y Funcionarios de las áreas sociales del Estado Local, estas 150 Familias representan un promedio de 600 personas a la intemperie en la Patagonia donde el frío hace estragos sobre todo en los niños y bebés en el terreno.

Muchos vecinos de los sectores en los cuales se han producido asentamientos no miran con buenos ojos a los nuevos vecinos; es muy difícil ponerse en el lugar de los otros y también tomar conciencia que la mayoría de sus hogares provienen de planes de vivienda social; lo que los convierte en ciudadanos privilegiados por un derecho que es constitucionalmente colectivo y por ende les está siendo negado a esos ocupantes que les inspiran desconfianza.

Las historias se repiten en cada familia ocupante: años de esperar una respuesta a sus peticiones de vivienda en el IPV, organismo regulador de la obra pública para atender esta y otras problemáticas; cartas a encumbrados funcionarios, pedidos de audiencia al Intendente, al Gobernador, a su esposa, a su hijo, a su cuñada y con la última esperanza puesta en cada falsa promesa de atención que llega en cada campaña electoral para luego olvidarse.

Las mismas estrategias que pasan por largas colas y madrugadas en la puerta de cada dependencia pública, esperando que algún servidor público se apiade de sus situaciones y les conceda una posibilidad más de seguir creyendo que algún día le tocará la varita o el dedo mágico que lo señale como elegido o elegida en ese otro mundo de los ciudadanos que si gozan de las garantías del Artículo 14 de la Constitución Nacional.

No existe un solo funcionario que pueda esgrimir ante esta situación social una respuesta convincente y veraz, basta ver como ante cada situación similar la respuesta preferida es la misma, se hace lo que se puede dicen con su mejor cara de poker, mientras en cada entrega de viviendas lo que si puede apreciarse es el misterio sobre cuales son los protocolos y criterios aplicados en cada decisión, mucho menos existe la posibilidad de observar en algún medio con la suficiente antelación los listados de adjudicatarios de forma tal que el velo y la intriga corroborada por el curioso estándar de vida de una alta proporción de nuevos dueños deje de ser una certeza sobre la perversión y mentira de un sistema creado para mantener, en algunos casos de por vida, la falsa idea de que todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos.

Hoy resulta una actitud sólo explicable por la desidia y falta de compromiso social no actuar con la contundencia necesaria para abordar un tema que en la Patagonia aún despoblada no tiene razón de ser; salvo el mantener como rehenes a una alta cantidad de ciudadanos con el único propósito de asegurar su dependencia a la voluntad del Poder Político de turno, y asegurar el uso y abuso de los recursos públicos como botín de fácil enriquecimiento para quienes conforman esa clase de dirigentes que viven de la Política.

Por esto nadie debe alarmarse ni sorprenderse al ver que cientos ahora, y mas ciudadanos y ciudadanas después, avancen colectivamente para solucionar su urgencia habitacional y por sus propios medios, sobre estas tierras fiscales que hoy se encuentran tomadas.

Si esta situación, valga aclarar generada por la discrecionalidad e incapacidad de los funcionarios de las áreas de Políticas Sociales y Habitacionales en consonancia con la lógica del Gobierno local y Provincial; requiere la única respuesta posible y aceptable consistente en ordenar las tierras ocupadas, dotar de servicios básicos a las mismas, proveer de herramientas y apoyo a las familias a la intemperie, impulsar y facilitar la

organización de los grupos de ciudadanos adultos de tal forma que estos asentamientos constituyan mediante su esfuerzo y con el acompañamiento del Estado, Barrios con edificaciones dignas y no asentamientos abandonados a su suerte.

Juan Domingo Necul

## La Pastoral Social Participará De La Marcha Contra La Megaminería



**“La Pastoral Social de Comodoro Rivadavia consideró que en el debate sobre la megaminería a cielo abierto "uno de los derechos que están en juego, es el derecho a la autodeterminación de los pueblos y las personas, junto al derecho a la identidad", al anunciar su participación en la marcha que los pueblo originarios harán a Rawson, este viernes. "Las mismas personas de la meseta, supuestas beneficiarias de la instalación de proyectos de megaminería a cielo abierto, son las que dicen, con valentía y sencillez, que quieren mantener su dignidad buscando el sustento propio del campo; que prefieren respetar y cuidar esta rica herencia natural, y convivir con el medio ambiente, antes que arruinarlo para todas las generaciones presentes y futuras", añadió. ”**

0Share

"Como Iglesia atenta a los derechos de todas las personas, queremos sumarnos a este llamado de atención a toda la Provincia, y sobre todo, a las autoridades. Mientras que haya un solo hermano o hermana con sus derechos vulnerados, nadie puede quedarse indiferente. Sobre todo, cuando estos hijos e hijas de nuestra tierra reclaman algo que es justo", señaló la Pastoral Social de la Diócesis de Comodoro Rivadavia en el documento que expresa su activo respaldo a las comunidades aborígenes que organizan la marcha.

"En otras oportunidades ya nos hemos manifestado acerca de la naturaleza como una herencia gratuita que recibimos para proteger, ya que se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos (Cf. Aparecida 471). Hoy, las mismas personas de la meseta, supuestas beneficiarias de la instalación de proyectos de



megaminería a cielo abierto, son las que dicen, con valentía y sencillez, que quieren mantener su dignidad buscando el sustento propio del campo; que prefieren respetar y cuidar esta rica herencia natural, y convivir con el medio ambiente, antes que arruinarlo para todas las generaciones presentes y futuras. Tierra, por otro lado, que ancestralmente les pertenece", subrayó el texto de la Pastoral Social.

"La Iglesia está cercana a los campesinos que con amor generoso trabajan duramente la tierra para sacar, a veces en condiciones sumamente difíciles, el sustento para sus familias y aportar a todos los frutos de la tierra. Valora especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano", agregó.